

VI. Migración y desarrollo

El pensamiento sobre el desarrollo está en proceso de cambio profundo durante los últimos años. Tradicionalmente, el debate sobre el desarrollo ha sido un enfrentamiento entre dos perspectivas: una que cree que los países en desarrollo pueden recorrer la misma trayectoria hacia la industrialización que siguieron los países desarrollados y en general opina que la manera más eficaz de hacer este viaje es a través de economías capitalistas que participan plenamente en la división de trabajo en la economía mundial, y otra que opina que este mercado mundial es una causa de polarización constante entre ricos y pobres, y que, por lo tanto, los países pobres deben buscar su propio camino hacia el desarrollo caracterizado por una desconexión del mercado mundial capitalista y la búsqueda de la independencia económica (Sutcliffe 1995a; Sutcliffe 1998c). La discrepancia entre estas dos líneas, sin embargo, es mucho mayor en cuanto a la naturaleza del viaje que en cuanto al destino. Generalmente comparten la idea de que el crecimiento y la industrialización es la columna vertebral del desarrollo y que las demás mejoras en la vida dependen de ello.

Durante las dos últimas décadas el debate sobre el desarrollo ha cambiado mucho. Las dos líneas ya mencionadas no han desaparecido, pero las áreas fronterizas del debate han sido muy diferentes. Se ha cuestionado de varias maneras el propio destino del desarrollo. Generalmente se pueden detectar aquí dos líneas: una que se concentra sobre la búsqueda de un destino que corresponda a las necesidades humanas, un desarrollo más humano y más deseable que los conceptos anteriores, y otra que niega la sostenibilidad física del modelo actual de desarrollo y aboga por uno mucho menos destructor del medio ambiente. El primero de estos enfoques, el desarrollo humano, en un sentido limitado, destaca los logros de la salud y la educación, y en un sentido más amplio ve el desarrollo no solamente en términos de logros sociales y económicos sino como la emancipación del ser humano a través de la consecución de libertades, oportunidades y derechos. El segundo nuevo enfoque, el desarrollo sostenible, en un sentido limitado, enfatiza la restricción de la contaminación y la conservación de las materias primas no reemplazables, y en un sentido amplio ve el desarrollo como una forma de compromiso entre la humanidad y el resto de la naturaleza, como un pacto igualitario entre las generaciones presentes y futuras. En cierto sentido, entonces, el debate sobre el desarrollo se ha acercado a uno mucho más antiguo sobre la naturaleza de la utopía: una destino para la humanidad que sea tanto deseable como factible y sostenible.

Hasta ahora la migración ha entrado muy poco en estos nuevos enfoques. La literatura sobre la migración y el desarrollo se ocupa en gran parte de la relación entre la migración y el desarrollo visto en el sentido tradicional como crecimiento económico. Sin embargo, hay cada vez más posicionamientos que toman como su preocupación central las necesidades y los deseos del migrante y la manera en que la migración satisface éstos. En este sentido, por lo menos implícitamente, se sitúa dentro de la primera de las nuevas perspectivas, la que se puede llamar de desarrollo humano.

Pero hay también otro debate actual sobre la migración que no tiene que ver directamente con el desarrollo: la consideración de la migración desde el punto de vista de países de destino que quieren reducir o eliminar la inmigración desde el Sur. Esto ha dado lugar a una literatura cada día más amplia sobre si el desarrollo acelera o desacelera la migración Sur-Norte. El interés por el desarrollo en este caso es puramente instrumental: ¿puede haber o no una manera de reducir la migración a través del desarrollo? Pero los debates se interrelacionan. Por ejemplo, argumentos en contra de la migración (o porque representa una fuga de cerebros o porque las remesas no contribuyen al desarrollo) son aprovechados explícita e implícitamente para hacer respetable la idea de fuertes controles sobre la inmigración en el Norte. Así el control de la inmigración puede presentarse como una medida en favor del desarrollo del Sur.

La misma obsesión por controlar la inmigración ha producido una serie de argumentos oportunistas e hipócritas sobre la migración. Por ejemplo, ha llevado a la opinión cada vez más oída de que los países desarrollados deben defender los derechos humanos en los países en vías de desarrollo para reducir el número de situaciones que provocan refugiados, así como razonamientos para orientar de nuevo políticas de ayuda a países en vías de desarrollo con vistas a detener la inmigración. En la penúltima elección parlamentaria en Francia, Le Pen, del partido fascista Frente Nacional, fue el candidato que más defendió la ayuda a los países en vías de desarrollo, pero como recompensa para refrenar la emigración hacia el Norte. En ese sentido hay también una tendencia en los países del Norte a sobre enfatizar los daños producidos por la fuga de cerebros como un argumento más contra la inmigración, argumento que parece preocupado por los problemas del Sur.

A pesar de la frecuencia de estos razonamientos, no existe más ortodoxia en la cuestión de la migración en relación con el desarrollo de la que existe en cualquier otra área de debate que concierne a la emigración. Podemos encontrar cuatro razonamientos diferentes en la documentación: 1) la migración frena el desarrollo, 2) el desarrollo frena la migración, 3) la migración fomenta el desarrollo, 4) el desarrollo fomenta la migración. En la categoría 1) se encuentran sobre todo los razonamientos de "fuga de cerebros" originalmente concebidos para países europeos, sobre todo Gran Bretaña en relación con los EE.UU. y posteriormente aplicado a los países en vías de desarrollo.

El argumento es que los migrantes suelen ser los miembros más cualificados y a veces más vitales de la comunidad y, por lo tanto, la emigración constituye una "hemorragia de talentos". A veces se habla de una "fuga de cerebros" de los países pobres hacia los ricos o de "un nuevo pillaje del Tercer Mundo" (Nair 1998). Esto se ve como una forma de transferencia de recursos perversa. Lo que un país pobre gasta en la educación de una persona cualificada no contribuye al aumento del beneficio directo de ese país sino al del país de destino.

Este argumento ha sido tan generalmente difundido que es importante valorarlo cuidadosamente. En primer lugar, es correcto afirmar que actualmente la migración de personas cualificadas de los países pobres a los ricos es muy común. La gran mayoría de los inmigrantes primarios a todos los países desarrollados está compuesto por personas cualificadas, debido a las leyes sobre la inmigración que excluyen a las personas no cualificadas.

Esto quiere decir que existe un mercado de trabajo mundial de dos niveles: el nivel cualificado, para el que el mercado es bastante libre y global; y el nivel no cualificado, donde el mercado es extremadamente restringido y casi exclusivamente nacional. Por tanto, los sueldos tienden a ser más desiguales en los países subdesarrollados que en los desarrollados porque el sueldo de la mano de obra no cualificada es muy bajo, mientras que el de la mano de obra muy cualificada tiende a ser casi igual, o incluso superior, que el sueldo en los países desarrollados. En cuanto a su causa económica, la “fuga de cerebros” se produce cuando el país pobre no paga sueldos similares (o no ofrece las mismas oportunidades) y da lugar a la fuga.

La existencia de esta salida de talentos se debe en parte a las políticas y conceptos de desarrollo que operan en los países subdesarrollados. El esfuerzo por duplicar la estructura socioeconómica y emplear una tecnología idéntica a la de los países desarrollados, base de buena parte de la política desarrollista, es la causa de un sistema de educación que, por ejemplo, produce profesionales que repiten exactamente lo que hacen sus homólogos de los países desarrollados. Esto facilita la fuga de personas cualificadas al mercado de trabajo internacional. También se ha constatado que la fuga muchas veces es una respuesta a la falta de una política imaginativa de desarrollo en la que las personas con formación pueden emplear sus habilidades. A veces la fuga de cerebros puede ser un síntoma de un mal mucho más básico (Oommen 1990, 418).

No ha sido fácil encontrar la justificación a estos razonamientos en vista del extendido fracaso para emplear a personas cualificadas que no emigran. Como resultado ha habido una tendencia reciente a oír un razonamiento de “desbordamiento de cerebros” que acusa a los fracasos del subdesarrollo de la emigración de personas cualificadas y no al contrario.

El concepto de la fuga de cerebros se basa normalmente en un concepto de desarrollo nacional y no personal. Para ilustrar los extremos de esta diferencia, consideremos la posibilidad de que toda una sociedad migre de un país a otro donde es la renta es mayor y se dan mejores condiciones. En este caso ¿qué se ha generado, desarrollo o subdesarrollo? Según el criterio de los antiguos habitantes del país, se ha producido un desarrollo porque están en mejor situación. Según el criterio nacional, significa la más absoluta forma de subdesarrollo, porque se ha eliminado toda actividad económica en el país.

En la práctica, esta problemática no se presenta, evidentemente, de esta forma tan extrema, sino que se da una combinación de la migración y de sus beneficios para algunos y el subdesarrollo para quienes no pueden migrar. Pero si la fuga de cerebros es un problema importante, sería porque la migración de algunos produce más subdesarrollo para los demás. O sea, que la sociedad pierde algo más que simplemente el producto del migrante; sobre todo pierde una contribución más amplia al desarrollo del país. Dado que esta contribución (las economías externas) resulta muy difícil de medir, es casi imposible comprobar una relación causal, aunque es plausible pensar que hubo una relación entre la migración y el subdesarrollo de Irlanda por ejemplo en el siglo XIX. En el caso reciente de Yemen, que durante los años 80 perdió muchos de sus muy esca-

Los obreros cualificados a favor de Arabia Saudí, la presencia de la oportunidad de migrar actuó como un fuerte desaliento para la adquisición de cualificaciones. Algunos servicios públicos se han mantenido solamente mediante la importación de obreros cualificados de otros sitios. La fuga de cerebros de Yemen ha provocado de esta manera una fuga secundaria de otros países. En el caso de personal muy cualificado, las fuentes fueron Europa y Estados Unidos (Findlay 1991).

Se han realizado varios cálculos de las pérdidas para los países pobres como resultado de la fuga de cerebros. Lo que normalmente se tiene en cuenta es el coste de la educación que no va a compensarse con el producto y las economías externas del migrante (Mundende 1989). Por ejemplo, se calculó en el año 1985 que las pérdidas de India habían llegado a 5.000 millones de dólares, y en Colombia hasta el año 1987 la pérdida llegó a 617 millones de dólares (Appleyard 1989). Sin embargo, no se tuvieron en cuenta los ingresos de los mismos migrantes ni las remesas a su país de origen. Este método de cálculo supone que el desarrollo es algo que pasa a una nación definida geográficamente, independientemente de sus componentes humanos.

Aunque la fuga de cerebros puede representar una pérdida, es un error pensar que la simple presencia de personas altamente cualificadas provocará automáticamente el desarrollo. Puede ser que la migración no sea la que causa el subdesarrollo, sino que algo más básico cause los dos fenómenos. No cabe duda de que la fuga de cerebros existe. Sin embargo, lo que es difícil saber es si realmente tiene efectos negativos sobre la situación de los no migrantes en la sociedad.

También la diferencia entre obreros cualificados y no cualificados es, a veces, difícil de definir. Sin embargo, es muy importante para explicar el significado de la emigración. Existen, como ya se ha mencionado, dos mercados internacionales de trabajo: uno para personas de cierta cualificación (como médicos, ingenieros, pilotos, etc.) que está relativamente liberalizado y abierto, y otro para personas no cualificadas que, en general, es muy restringido desde el punto de vista legal. Estados Unidos, Canadá, Australia y los países de Europa occidental tienen ahora políticas de admisión de inmigrantes que distinguen rigurosamente entre estos dos grupos. Admiten como inmigrantes laborales solamente a gente altamente cualificada; de hecho, muchas veces los buscan activamente. Los países que en la actualidad admiten legalmente a obreros no cualificados como inmigrantes son bastante limitados. Los países del Golfo todavía lo hacen, pero solamente para estancias cortas y sus necesidades también comienzan a priorizar a los obreros más cualificados. Dentro del Tercer Mundo hay algunos países con escasez de mano de obra que por lo menos hasta la crisis de 1997 importaban obreros no cualificados, como Malasia, Singapur y Hong Kong.

Hay casos en los que la pérdida de "cerebros" no ha afectado aparentemente a la economía; y, por el contrario, hay otros en los que la emigración de mano de obra no cualificada puede haber afectado negativamente, reduciendo la producción agrícola y distorsionando la estructura salarial del país (como, señalan algunos, ha pasado en Yemen (Colton 1991)). Por eso es posible que la diferencia entre la emigración de personas cualificadas (que convencionalmente se supone que daña la economía del país de origen) y la de obreros no cualifica-

dos (que generalmente se considera no nociva) no es tan clara desde el punto de vista del desarrollo como normalmente se plantea.

El razonamiento 2), que el desarrollo frena la inmigración, es la esperanza implícita de muchos que esperan detener la inmigración mediante la mejora de perspectivas para los inmigrantes potenciales en sus propios países. El razonamiento de que un mayor desarrollo en el país de origen de los inmigrantes aumentará el número de trabajos y reducirá la inmigración es casi tan obvio como el razonamiento de que un mayor número de inmigrantes en los países de destino afectará al trabajo de manera negativa. Y esto parece igualmente difícil de justificar con hechos.

Esta hipótesis plantea que existe una relación negativa entre el desarrollo y la migración. La lógica es muy sencilla y muy generalmente compartida: se supone que los migrantes migran en busca de ingresos y trabajo porque no los tienen en su propio país. Así, la pobreza y la ausencia de desarrollo aumentan los motivos para migrar. Al contrario, un mayor desarrollo con mayor creación de empleo crearía trabajos en el país de origen y eso reduciría los motivos para migrar.

A partir de este tipo de argumento se suele concluir en la actualidad que la solución al "problema" de la migración (o sea, la manera de reducirla) es acelerar el desarrollo en los países de origen de los migrantes, a veces a través del aumento de la ayuda al desarrollo a estos países. Este argumento se oye cada vez con mayor frecuencia en los países industrializados tanto desde la derecha (donde es un argumento en contra de la inmigración) como desde la izquierda (donde es un argumento en favor de la ayuda o para la condonación de la deuda).

Pero este argumento está muy lejos de la verdad. Existe muy poca correlación entre el nivel de desarrollo de un país y su migración. Y dentro de un país de migración no se da en general la esperada correlación entre el nivel de migración y el nivel de ingresos. De hecho, a veces la relación parece en parte exactamente la opuesta: la última oleada de migración ha venido de manera muy significativa de países que gozan de un desarrollo relativamente elevado, como Corea del Sur, Taiwán o Hong Kong (hasta la crisis de 1997 los grandes éxitos del desarrollo contemporáneo). Y, dentro de los países de migración, pocas veces son los muy pobres los migrantes.

Estos hechos nos hacen ir a la búsqueda de otros motivos distintos a los que plantea este argumento economicista excesivamente simple. Es evidente que hay muchos más motivos para migrar además de la pobreza. En primer lugar, está el conocimiento de las posibilidades. Esto no tiene que ver con la pobreza de un país, sino más bien con los contactos con los contratadores o con compatriotas que ya han emigrado. Esto último quiere decir que hay una tendencia a que la nacionalidad de los migrantes sea reflejo de las comunidades ya establecidas en los países de inmigración, aunque de vez en cuando se produzcan asentamientos de comunidades de nuevas nacionalidades. Este hecho explica en parte por qué la mayoría de los países excepcionalmente pobres del África subsahariana han quedado excluidos de los flujos migratorios de los años recientes.

Las políticas de migración en los países de acogida también tienden a excluir a los muy pobres como migrantes legales, dado que dan preferencia en las migraciones primarias a las personas altamente cualificadas.

Además la migración puede ser un proceso costoso, por los gastos del viaje, del establecimiento en el nuevo país y, en el caso de la migración ilegal, por el coste de los documentos falsos, etc. Este hecho tiende a excluir de los migrantes a los muy pobres o a la gente de países muy alejados de los centros de migración.

Estas razones sugieren que no tiene por qué darse una relación muy clara entre la pobreza o un bajo nivel o tasa de desarrollo y la migración. Incluso se ha sugerido que existe justamente la relación contraria: o sea, que el desarrollo alienta la migración (ver más abajo).

El razonamiento 3), que la inmigración fomenta el desarrollo, tiene varios elementos y ha sido apoyado por un número cada vez mayor de estudios empíricos que enfatizan los efectos positivos de los migrantes retornados, los efectos positivos de la ausencia de los migrantes en las oportunidades para el resto de los miembros de su familia y los efectos positivos de los envíos de remesas de los migrantes. Durante los últimos 20 años, la cantidad total del dinero enviado a los países en vías de desarrollo (teniendo en cuenta aspectos de las estadísticas subestimados y sobrestimados) ha sido casi con toda seguridad superior al volumen de la "ayuda al desarrollo", infinitamente mayor que el volumen de ayuda que beneficia al crecimiento o al bienestar, y mayor que la inversión extranjera privada (ver capítulo V, sección 7).

Parece claro a través de muchos ejemplos de la migración de los últimos años, especialmente de la migración de corto plazo, que ésta contribuye al desarrollo: mejora los ingresos de los migrantes, aumenta su experiencia, incrementa las inversiones en su país de origen y ayuda a la macroeconomía a través de las remesas. Según algunos estudios, una gran mayoría de ex-migrantes entrevistados sobre sus experiencias las valoran positivamente (Gunatilleke 1991). Eso no quiere decir que haya sido el método más deseable para fomentar el desarrollo. Tiene algunos efectos que distorsionan la distribución de la renta y la dirección de los gastos. Sin embargo, su efecto neto casi seguramente ha servido para aliviar un poco la pobreza, dando acceso a los habitantes de un país pobre a oportunidades económicas más amplias.

Parece seguro que la migración ha generado una tendencia de redistribución de la renta mundial hacia los países pobres. Pero lo ha hecho de una manera muy limitada (demasiado limitada para compensar los demás factores que aumentan la desigualdad mundial), y con poca justicia en la distribución de los beneficios entre países. Una mayor libertad de migración produciría mayores beneficios económicos, aunque a veces con elevados costes sociales para los migrantes. Como forma de desarrollo, la migración también manifiesta el problema de la inseguridad. Varios países sufren actualmente más por la reducción de la migración que lo que se beneficiaron cuando tuvieron oportunidad. Sin embargo, la migración como fuente de ingresos no parece ser más insegura que las demás fuentes (exportaciones, créditos, capital privado, ayuda) y además ha sido un mejor mecanismo de redistribución.

Como ya se ha mencionado, se está desarrollando un consenso alrededor de la idea de que el desarrollo no frenará la migración sino que incluso puede aumentarla (razonamiento 4). De hecho, parece estar surgiendo un consenso limitado en círculos oficiales sobre que el efecto a corto y a medio plazo del desarrollo supone lo contrario: que mediante el aumento de contactos con la economía internacional y el aumento de ingresos, el desarrollo acelera la emigración porque las personas tienen más dinero para financiarla y más información y contactos con potenciales países de destino (por ejemplo Naciones Unidas Fondo de Población 1993). Se está alimentando una reacción política en contra de la ayuda y hacia políticas anti-inmigratorias aún más restrictivas en los países desarrollados. Así que el debate sobre desarrollo e inmigración está alimentando cada vez más el debate sobre el control de la inmigración.

Que el desarrollo estimula la emigración era el argumento de una comisión especial establecida por el Congreso de Estados Unidos en el año 1986, cuando hubo una oleada de preocupación por el "problema" de la migración (sobre todo ilegal) desde países pobres. El argumento del informe de esta comisión es que el desarrollo es un proceso que rompe las vidas tradicionales y por eso tiende a producir nuevas maneras de buscarse la vida y nuevas perspectivas de muchos tipos dentro de la población, lo que produciría, entre otras cosas, más migración tanto hacia la ciudad como hacia el exterior.

La comisión concluye que hay una diferencia muy importante entre los efectos del desarrollo a corto y a largo plazo. Si, como resultado final, el desarrollo de un país reduce la migración, su efecto a corto plazo es aumentar la misma (Teitelbaum 1991 y US Commission for the Study of International Migration and Cooperative Economic Development 1990). Otros han concluido paralelamente, en palabras de Georges Tapinos, que "las políticas de cooperación, aunque sean importantes, durante un período de transición (que puede tener una duración probablemente de algunas décadas) tendrán por efecto un aumento y no una reducción de la movilidad internacional de la mano de obra" (Tapinos 1991). Otros autores han sugerido que la extensión de la educación, el cambio del papel de la mujer, los movimientos campo-ciudad, o sea, muchos de los síntomas del desarrollo, pueden alentar de una manera todavía no muy clara la migración internacional (ver por ejemplo Balán 1991).

A veces se añade a este argumento la observación de que si el desarrollo coincide con un incremento de las relaciones comerciales y de la inversión entre el país y un país desarrollado, esos contactos tienden a aumentar la migración hacia ese país desarrollado porque hay un mayor conocimiento de las posibilidades que en él pueden darse bien sea por contactos personales o por institucionales.

Las transferencias de personal dentro de las compañías multinacionales se han convertido en un mecanismo importante de migración de personal altamente cualificado (Findlay 1991). También un estudio ha concluido que la inversión extranjera crea un vínculo "cultural-ideológico" que occidentaliza el país subdesarrollado y abre así expectativas de emigración (Sassen 1988).

El problema con los argumentos de la comisión estadounidense anteriormente citada es que, hasta cierto punto, no son sino una mera negativa del argumento

anterior. Pero tampoco existe una relación contraria clara: o sea, que más desarrollo o más riqueza produce más migración. Entre los países de origen de la migración más importantes los hay de todo tipo: relativamente ricos y muy pobres; con altas y bajas tasas de desarrollo. La comisión generaliza con demasiada facilidad una relación que es mucho más compleja y menos economicista (postulando una relación invariable y sencilla entre los hechos económicos y el comportamiento humano).

En estos argumentos aparentemente contradictorios se ve mucha influencia de los tradicionales conceptos de desarrollo como crecimiento e industrialización nacionales y algo de conceptos más parecidos al desarrollo. Quizás se observa una ligera tendencia a abandonar viejos conceptos muy desfavorables a la migración en favor de un enfoque que no cuestiona que la migración va a perdurar y lo examina más desde el punto de vista de los migrantes. Ninguno de los argumentos que relacionan la migración y el desarrollo es aceptable en su totalidad. Todos pintan una parte de la realidad y para todas las generalizaciones hay muchas excepciones. O sea, ninguno de los principales enfoques sobre el desarrollo ha podido incorporar satisfactoriamente la cuestión de las migraciones.

Hasta ahora la otra nueva perspectiva sobre el desarrollo tampoco ha hecho una contribución importante sobre la cuestión de la migración. Pero las preocupaciones sobre la sostenibilidad han llevado a varios comentaristas a considerar, generalmente en sentido negativo, la migración. Esto deriva en parte de una opinión ampliamente compartida en el debate medioambientalista de que la sostenibilidad necesita comunidades humanas estables, y para muchos no demasiado urbanizadas. La asociación de la migración con la inestabilidad y la urbanización suscita temores. Pero otro grupo dentro del pensamiento ecologista va mucho más allá y condena la migración internacional como una amenaza a la sostenibilidad. Dicen éstos que la inmigración del Sur deteriora las relaciones población/medio ambiente en los países de destino; y al mismo tiempo actúan como una válvula de escape en los países del Sur que les permite no hacer frente a sus propios problemas demográficos sino exportarlos al Norte. Esta posición neomalthusiana ha sido utilizada por algunos escritores y movimientos ecologistas para apoyar controles más estrictos contra la inmigración en el Norte (Hardin 1993).

Si se han aclarado un poco las cuestiones debatidas en el área de la interrelación entre migración y desarrollo, no es posible decir que se haya avanzado mucho en su resolución. En el siguiente y último capítulo intento añadir algo adicional al debate, explorando los vínculos entre la migración y la equidad, que debe ser un elemento central en cualquier concepto de desarrollo que ponga su énfasis en las necesidades humanas y en su satisfacción.

VII. Migración y equidad

El día que lees esto, decenas de miles de personas intentarán cruzar una frontera internacional entre el Sur y el Norte; entre ellos miles serán aprehendidos y expulsados; los que tuvieron éxito en el pasado remitirán a sus familias por lo menos 100 millones de dólares, varios políticos pronunciarán discursos echando la culpa de muchos males sobre los inmigrantes, otras personas quizás les escucharán, y por lo menos dos personas que intentan cruzar una frontera entre el Sur y el Norte morirán. La migración es una fuente importante de esperanzas cumplidas y esperanzas cruelmente frustradas. Y se está convirtiendo en una de las cuestiones más conflictivas de la política en los países desarrollados, casi universalmente la cuestión que utilizan los partidos de la extrema derecha como su punto de referencia. Es extraño que una cuestión tan importante en las vidas de los individuos y de las naciones no haya generado un conjunto de ideas generalmente compartidas que pueda orientarnos sobre ella. Pero la migración produce de hecho mucha confusión tanto normativa como empírica. Hay pocas proposiciones sobre la migración y sobre cuál debe ser su papel en la vida humana que susciten aprobación universal. En eso radica su fuerza como cuestión política en manos de la derecha extrema. Ésta tiene un argumento claro y radical sobre la migración, pero, al no haber principios compartidos en el resto de la sociedad, no hay una respuesta contundente.

En un ámbito teórico, casi todo el mundo acepta los principios contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Esta Declaración, sin embargo, mantiene un silencio casi total sobre la cuestión de la migración internacional. Sobre el movimiento y la migración en general, la Declaración contiene el derecho de ciudadanía de algún país, de libertad de movimiento en el territorio nacional del país de ciudadanía, y de libertad de salir libremente de ese país. Además hay un derecho de asilo en otro país en caso de estar en peligro de persecución o muerte en el país de ciudadanía. Pero no hay ni una palabra sobre la entrada en otros países cuando no se trata de persecución política. Existe el derecho a salir, pero no a entrar. Este silencio equivale al derecho de cada país a regular la entrada de extranjeros como le parece conveniente. O sea, en el mundo actual la inmigración es una cuestión sobre la que no existe ninguna guía ideológica compartida. Salvo sobre la cuestión del asilo, ninguna política de inmigración puede violar derechos humanos reconocidos.

Basándose en la experiencia de otros derechos humanos reconocidos, no es posible decir que la existencia del derecho al libre movimiento resolvería todos los problemas de los migrantes, pero parece evidente que su inexistencia es un factor que permite el hecho de que una persona pierda tantos derechos y tanta protección al acercarse a una frontera internacional.

Los debates filosóficos sobre los derechos casi siempre tienen lugar en un ámbito nacional. Casi todos los derechos reconocidos en la Declaración Universal y

en otros documentos similares plantean derechos que se aplican al mundo entero, pero que son simplemente los derechos nacionales generalizados (libertades civiles, políticas, jurídicas, etc.). Se aplican a un mundo que es una suma de países individuales. Pero el derecho relacionado con la migración exige otro concepto de derecho: uno que se aplique al mundo visto como una sola unidad y no como la suma de sus partes.

Sin embargo, si se aplicara a la migración el mismo principio que se aplica a otros derechos (generalizar al mundo entero lo que es reconocido en el contexto nacional), habría que plantear el derecho de libre movimiento entre países, puesto que el libre movimiento dentro de cada país es reconocido como derecho humano. Muy pocos filósofos están preparados para hacer esto. Como en el caso de los economistas que creen religiosamente en el libre mercado salvo en el caso de la migración, los filósofos están a favor de la libertad de movimiento salvo en el caso de que se crucen fronteras nacionales. Algunos de ellos han intentado justificar la diferencia entre un espacio nacional y el internacional. Por ejemplo, se oye frecuentemente la analogía de la casa: no debe existir un derecho que nos obligue compartir nuestra casa con una persona ajena no aceptable para nosotros. Pero esto es un argumento inapropiado o por lo menos inconsistente. No se oye el argumento de que los habitantes de una ciudad tienen derecho a excluir la inmigración de habitantes de otra ciudad. Eso iría en contra de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Parece imposible que un argumento (que justifica la restricción del movimiento de personas) pueda ser válido en el ámbito doméstico e internacional pero no en el nacional.

Es imposible negar, en mi opinión, que la lógica del pensamiento sobre los derechos humanos, que ahora entra como punto de referencia en tantos debates, exige que el derecho al libre movimiento se extienda a todo el planeta. Debe existir un derecho reconocido de libre movimiento entre países salvo en los casos en que esto produzca una clara y comprobable violación de los derechos humanos de otros.

La aceptación de tal derecho facilitaría mucho la tarea de definir el papel que debe tener la migración en el mundo. Pero la aceptación de un derecho es solamente una parte para la construcción de una visión del papel futuro de la migración y de unas políticas prácticas que puedan ser la base de progreso hacia esa visión.

Aun a riesgo de parecer simplista, me gustaría mantener que ser progresista es creer en el progreso. Pero para reconocer el progreso debemos tener alguna idea del objetivo. En otras palabras, necesitamos definir utopías como una parte necesaria para designar prácticas políticas para hoy.

¿Cuál sería la utopía aplicada a la cuestión de la migración? Mantengo que sería 1) reducir al mínimo posible la obligación de trasladarse del propio lugar de residencia para sobrevivir y prosperar y 2) el derecho a la libertad completa global de movimiento y de residencia. En otras palabras, en mi utopía todo el mundo tendría derecho a la migración voluntaria. Esto no es más que la extensión de derechos que se dan por supuestos dentro de las fronteras de los Esta-

dos nacionales. El desacuerdo sobre estos constituyentes de la utopía me parece un desacuerdo fundamental en los valores políticos. El desacuerdo sobre si en un mundo con mucha más libertad de movimiento habría mucha o poca migración es un simple desacuerdo de predicción, imposible de establecer y sin gran importancia. Los desacuerdos sobre qué defender y sobre qué combatir (o incluso hacer) antes de alcanzar la utopía son los difíciles y cambiarán con frecuencia según cambian las circunstancias políticas.

Un punto de vista progresista sobre la inmigración, en mi opinión, no debería partir en absoluto de las consecuencias económicas sino de los derechos y libertades. Un movimiento de personas más libre, e idealmente libre por completo, es deseable en sí mismo porque representaría una expansión inmensa de la libertad de las personas de estar, vivir y trabajar donde ellas elijan. La migración puede ser una forma de que los seres humanos amplíen su experiencia y vivan vidas plenas. Y el libre movimiento de las personas internacionalmente debería ser visto como un importante elemento en los derechos humanos individuales tal y como lo es en el ámbito nacional. En este sentido deberíamos empezar a discutir esta cuestión viendo lo que ha sido la migración en el pasado y en qué podría convertirse en el futuro: verla no como la continuación de la historia del comercio de esclavos, sino como algo que puede ser la expresión de una mayor libertad de elección.

En vista de esto, estoy sólo en parte de acuerdo con aquellos que sostienen que la inmigración debería ser considerada como parte de la cuestión general de la globalización y que nuestra posición sobre la inmigración debería nacer de una actitud coherente hacia la globalización en conjunto. En muchos de sus aspectos no es una cuestión aparte; pero sí lo es de una manera central, porque afecta directamente a los derechos humanos, lo cual no es cierto en el caso del movimiento de mercancía y de capital.

Así que, aunque generalmente tengo una visión positiva tanto de la globalización como de una inmigración más libre, pienso que sería lógico, incluso para aquellos que tienen una visión más negativa de la globalización, mantener una visión positiva de una inmigración más libre.

En cualquier caso, ni la globalización ni la política de migración son un juego de suma cero entre capital y trabajo. Mientras que algunos aspectos de la globalización actualmente existente son partidarios del capital, o de algunas secciones de éste, algún ideal de la globalización en sí misma podría ser abrazado por los progresistas como lo hicieron los progresistas en el siglo XIX. La globalización plantea nuevas tareas para encontrar maneras en que los derechos y las ganancias puedan defenderse en un contexto más global y en las que las injusticias del proceso puedan corregirse. Uno de los beneficios del movimiento más libre de trabajo en este contexto es que, en principio, puede facilitar un trabajo más integrado internacionalmente y un movimiento progresivo.

A pesar de los horrores de la historia reciente, especialmente la europea y la africana, trabajo con la hipótesis completamente improbable de que hay más esperanza de paz y de progreso social en un mundo mestizo. Pienso que

esta utopía no es sólo una esperanza piadosa, sino que sugiere varias reglas claras de la política de migración progresista:

- Primera, clara oposición a la tendencia general restrictiva de la política de inmigración gubernamental en los países de destino más desarrollados: deberíamos estar a favor de facilitar la inmigración y no de dificultarla.

- Segunda, evitar la peligrosa práctica de hacer un uso oportunista del clima de anti-inmigración para defender otros objetivos progresistas. No es tan raro como debería serlo oír razonamientos que defienden ayudar más al desarrollo o apoyar más los derechos humanos en los países en vías de desarrollo sobre la base de que esas políticas reducirían la inmigración (Straubhaar y Fischer 1994). Esto equivale a ser moralmente cómplice con los sentimientos de anti-inmigración.

- Tercera, hay que reconocer que, aparte de la cuestión de la cantidad global de inmigrantes, hay un enorme catálogo de abusos de los derechos humanos y de la dignidad en torno a las políticas y prácticas de inmigración. Las injusticias se concentran como buitres alrededor de las fronteras. Casi todos los motivos por los que los seres humanos sufren injusticias y discriminación son usados como fundamentos para una discriminación especial en relación con los derechos de la inmigración. Así, las mujeres generalmente migran en condiciones diferentes a los hombres: es más difícil para ellas ser migrantes independientes y las leyes de migración suelen aumentar su posición dependiente en relación con los hombres de sus familias. A menudo las mujeres que se separan de sus maridos pierden sus derechos de residencia. Los gays y las lesbianas también sufren discriminación en la ley de inmigración. Un buen número de países, incluidos los Estados Unidos, restringe la inmigración según la inclinación sexual. Los discapacitados tienen menos derecho a la inmigración porque son vistos como cargas potenciales para los servicios sociales. La enfermedad también es utilizada por muchos países como excusa para negar los derechos a la inmigración, incluso cuando no afecta a la salud pública. El SIDA es particularmente importante aquí. Muchos países, incluyendo los Estados Unidos, discriminan a las personas con VIH positivo y a las personas con SIDA. España ha empezado a insistir en realizar un test VIH a todos los refugiados y expulsa inmediatamente a cualquiera que dé positivo. La discriminación más común en las políticas de inmigración se ha basado en la raza. Aquí debería señalarse que durante las dos últimas décadas la política de inmigración en los Estados Unidos se ha hecho menos racista estructuralmente (tras el final de las cuotas anteriores a 1965), mientras que la política de emigración europea se ha hecho cada vez más racista estructuralmente. Así que una parte de la política progresista sobre inmigración debería ser la oposición a todos estos y a otros ejemplos de discriminación social y de injusticia en la política de inmigración.

- Cuarta, la situación mundial produce cada vez un mayor número de migrantes internacionales forzosos que se ven obligados a convertirse en refugiados. La carga de acoger a estos refugiados, soportada ahora principalmente por los países pobres, debe compartirse con más equidad.

- Quinta, incluso cuando los inmigrantes son legales, casi nunca disfrutan de los mismos derechos democráticos en sus países de destino que los nativos y ciudadanos. Una política progresista debería también luchar para acabar con esta discriminación apoyando la fácil adquisición de todos los derechos por los “no-ciudadanos” –lo que puede ser visto como el desarrollo de una forma de ciudadanía más transnacional– y la liberalización de los procedimientos de naturalización (Bauböck 1994).

En un libro reciente, Rainer Bauböck ha sostenido de manera contundente que el concepto de ciudadanía necesita expandirse más allá de las fronteras de un Estado nacional, en parte debido a la existencia de fuerzas sociales muy globalizadoras que convierten al Estado nacional en aún más insuficiente como ámbito para garantizar los derechos: “en las sociedades cada vez más móviles de los tiempos modernos, la ciudadanía debe ser transnacionalizada para conservar su significado como miembro igual en políticas territoriales”. Bauböck crea el razonamiento más sostenido y riguroso que he visto para la existencia del derecho a una libertad completa de movimiento internacional. Esto proporciona una crítica filosófica devastadora de la ley y de la práctica existente en relación con la migración. Sin embargo, no llega hasta el punto de defender las fronteras abiertas como una elección política inmediata; la considera más como la única utopía consecuente con la democracia liberal y usa el progreso hacia ésta como el criterio principal por el que elegir y juzgar la política de inmigración. Su aceptación de que la democracia liberal puede requerir alguna limitación de ingreso o de calidad de socio, y sus limitaciones implicadas, parecen ser más generosas que las sugeridas por otros filósofos que han abordado la cuestión de manera explícita, como Walzer, Arendt o Heller. Sin embargo, incluso sus argumentos apuntarían a una apertura radical de las fronteras en relación con el régimen actual. Esta utopía rechaza de forma explícita la idea de un Estado nacional único, lo que representaría un peligro de totalitarismo, en favor de un proceso gradual de ciudadanía “internacionalizadora”. En un debate en el que los derechos humanos son vistos en términos de su posible contribución para reducir la inmigración, el estimulante libro de Rainer Bauböck sobre los derechos a la ciudadanía y a la libertad de movimiento como un principio es muy necesario.

En la actualidad, esta cuestión es el centro de un debate político acerca de la inmigración en los Estados Unidos. Los inmigrantes indocumentados en particular necesitan ser capaces de adquirir derechos seguros, ya que su condición no es sólo peligrosa en extremo para ellos sino que también debilita el poder de negociación de la clase obrera y mantiene una clase de trabajadores especialmente desprovista de privilegios que puede ser fácilmente sobre-explotada. La cuestión menos tratada en los estudios de migración es el efecto de su ilegalidad frente a los efectos de la mera presencia de inmigrantes. Los migrantes de casi cualquier grado de legalidad tienen que gastar una gran cantidad de tiempo y de energía emocional en un juego kafkiano con la burocracia nacional para conservar sus derechos actuales: deben mantener sus papeles en orden, y conseguir los sustitutos cuando sea necesario, deben registrarse una y otra vez en la policía y así sucesivamente. Todo esto erosiona su poder de negociación en el mercado laboral. Si los trabajadores inmigrantes y su posición legalmente inferior empeoran el poder

de negociación de los trabajadores en general, entonces la política obvia es intentar incorporar a los trabajadores inmigrantes tan completa y rápidamente como sea posible en los sindicatos y en otras instituciones que compensen por la debilidad del mercado de trabajo, y que luchan por el acceso total de los inmigrantes a todos los derechos que poseen los trabajadores nacionales.

Algunos escritores que han tratado recientemente la migración han reconocido que un mayor control ha llevado a que haya más emigrantes ilegales y mantienen la hipótesis de que esto es de hecho parte de un plan, ya que permite a los gobiernos complacer a varios electorados conflictivos al mismo tiempo y encontrar cabezas de turco para su fracaso económico, y proporcionan una fuente de conflicto interno dentro de la clase trabajadora (Miles y Thränhardt 1995).

Todas estas políticas me parecen pasos hacia la meta de conseguir, cuanto antes y de la manera más completa, el derecho de todos los seres humanos a moverse por el planeta con tanta libertad por lo menos como su creación más abstracta, el dinero. Hoy las personas se mueven por las fronteras más fácilmente cuando están disfrazados como mercancía o capital: personas con mucho dinero, con cualificaciones vendibles poco comunes, fuerza de trabajo temporal de bajo salario, esclavos (en forma de trabajadores domésticos con contrato y trabajadores de la industria del sexo) y migrantes ilegales que son introducidos clandestinamente por las fronteras como producto de contrabando. Habrá progreso cuando puedan moverse porque han empezado a ganarse el derecho humano a hacerlo.

Existe, por supuesto, un antiguo y complejo debate dentro de las teorías de los derechos humanos sobre qué derechos, si los hay, son absolutos e incondicionales. El consenso en este debate es que sólo unos derechos pueden ser considerados como tales, ya que el ejercicio de cualquier derecho por una persona o grupo puede, en algunas circunstancias, entrar en conflicto con el ejercicio de otros derechos por parte de otras personas. Para algunos este razonamiento es suficiente para anular el concepto de derechos humanos. Para almas más valientes, esta contradicción estimula la búsqueda de un concepto más complejo y sofisticado de los derechos humanos y de su puesta en práctica. El derecho de una persona o de un grupo a moverse entre las fronteras podría, según ciertos razonamientos, interferir en la capacidad de otras personas para ejercitar otros derechos. Así que, ¿dónde nos deja un razonamiento como éste que mantiene el razonamiento sobre la inmigración en la base de los derechos humanos?

En primer lugar, no hay espacio para tratar la cuestión de las contradicciones entre el derecho a moverse por el planeta y otros derechos reconocidos. Admito que esos conflictos pueden aparecer, pero niego que aparezcan en cualquier sentido extremo cuando se trata de cruzar fronteras internacionales. Es un problema, aunque en mi opinión no insuperable, en el caso de todas las discusiones basadas en los derechos. Cuando cualquier tipo de derechos en una comunidad entran en conflicto, deben seguirse las políticas que sirvan para reconciliarlos. Con la inmigración y sus efectos no hay diferencia en principio. Por poner un ejemplo hipotético: si mayores derechos a la inmigración de algunos amenazan el derecho a ganarse la vida de otros, entonces el camino hacia la reconciliación de los dos sería mediante el empleo de otras políticas económicas.

Segundo, nadie, que yo sepa, usa el razonamiento de que los derechos pueden entrar en conflicto con el derecho establecido de las personas a moverse libremente en su país de ciudadanía o de residencia. El derecho a moverse sin restricción en nuestro “propio” país está tan establecido y aceptado que amenazarlo en este momento daría lugar a una protesta universal. La lógica o el derecho a movernos por “nuestro” planeta es muy parecido al derecho a movernos por “nuestro” país. La única diferencia está establecida por la existencia de un conjunto de líneas, muchas veces accidentales y arbitrarias. No podemos dejar que afecten a nuestros derechos. Por lo tanto, parece ilegítimo el considerar la cuestión del conflicto de los derechos como algo serio en el caso de desplazarse de Irún a Hendaya (un centímetro) pero fuera de discusión en caso de desplazarse del Maine a Hawai (más de 10.000 km).

Tercero, mi razonamiento en este corto capítulo no es que al comenzar el debate sobre la inmigración desde el punto de partida de los derechos humanos se resuelven todos los problemas. Simplemente quiero insistir en que la mayor parte de otros ángulos comunes de aproximación al asunto lleva a un prejuicio contra inmigración. Y también que existe un silencio casi completo en todas las declaraciones de derechos internacionales referente al movimiento entre fronteras. Estos dos hechos justifican que se ponga un énfasis especial en los derechos humanos en este debate: son muy pertinentes y aun así no se mencionan de manera ostensible. Tiene que llover mucho antes de que una perspectiva apropiada sobre emigración cristalice.

Si los párrafos anteriores dan alguna idea de la utopía, la historia reciente representa, especialmente en Europa occidental, una especie de “distopía”, una advertencia de lo que no hay nada que hacer. En favor de la mayoría de los aspectos de la globalización, los gobiernos europeos han decidido con una impresionante unanimidad que, en cuestiones de migración, la política correcta es la “contraglobalización”.

La “contraglobalización” en la política migratoria ha sido más evidente en el oeste de Europa en los últimos años. Y de esta experiencia nos pueden llegar importantes advertencias. Alrededor de 1973, casi todos los países europeos recortaron las migraciones legales de los migrantes primarios que no buscaban asilo (a menudo denominados migrantes “económicos”) a casi cero. Esto fue parcialmente justificado por los políticos basándose en que la crisis económica había cambiado profundamente el mercado laboral europeo y que Europa estaba, económicamente hablando, llena. Este razonamiento ha sido apoyado por el desarrollo de una campaña ideológica para denigrar (“demonizar” es la palabra adecuada utilizada por Tahar Ben Jelloun) al migrante económico tachándole de egoísta, codicioso e indigno. El éxito de esta campaña habría sido mayor si los mismos políticos no hubiesen estado intentando inculcar, a la vez, exactamente las mismas características a la población doméstica que las que denigraban en los extranjeros: iniciativa, flexibilidad, búsqueda de las propias mejoras económicas trasladándose si fuese necesario. En una frase célebre, Norman Tebbit, uno de los principales hombres de confianza de Margaret Thatcher, dijo que la respuesta al desempleo era que las personas en paro hiciesen lo que habían hecho sus padres en los años 30: montar en su bicicleta y buscar trabajo. Repitiendo un comentario hecho en otro lugar:

“En tu bici, como dijo Norman Tebbit, y eres un santo brillando con virtudes neoliberales. En tu ferry, y eres un demonio ante quien las grandes democracias europeas cambian su Constitución en un momento de pánico” (Sutcliffe 1994).

Después de 1973 la migración limitada de reunificación familiar siguió siendo legal y, en principio, todos los países admitieron a aquellos que buscaban asilo político. Algunos de ellos, como Alemania, tenían una política muy liberal hacia este tipo de migrantes. Como la demanda de la migración que no solicitaba asilo no disminuyó, hubo un anunciado aumento del número de migrantes que intentaban entrar a través de las puertas legales que quedaban abiertas. La demonización ha tomado la forma de denunciar a aquellos que se considera que han abusado del asilo o de las reglas de la familia como “falsos buscadores de asilo”. Mientras que la necesidad de asilo aún está generalmente aceptada, hay ahora una amplia sección de los medios de comunicación y de la clase política en Europa que denuncian a todos los inmigrantes como falsos. Esta insinuación se usa para imponer condiciones humillantes a los demandantes de inmigración. Y se ha utilizado como justificación para el endurecimiento universal de las leyes de inmigración que ha tenido lugar en Europa desde la caída del muro de Berlín. Dos países principales, Francia y Alemania, han alterado urgentemente sus constituciones para aplicar esta restricción y la ley de inmigración se ha vuelto más estricta. El *Moscow News* observó con ironía en 1993 que “Rusia y Occidente se han intercambiado los papeles. Se ha bajado una cortina de hierro ante la mayoría de aquellos que desean entrar en Europa” (Hillman 1994, 272). Mientras que la medida alemana de quitar la condición de refugiado a todos aquellos que llegan a su país por tierra, alegando que sus vecinos son incapaces de generar refugiados políticos, estaba dirigida principalmente en contra de los que llegaban de Europa del Este, se ha justificado cada vez más en términos racistas, algo que es aún más común en el resto de Europa.

Todos los Estados europeos están haciendo sus leyes de inmigración más rigurosas y están empeorando el trato a los inmigrantes de manera más o menos continua en un proceso de disuasión competitiva bastante semejante a la devaluación competitiva. Todos quieren evitar dar la impresión a los potenciales buscadores de asilo de que su régimen es “más blando” que el de cualquier otro país. Para poner en práctica el rigor de las fronteras externas hay ahora más policía, y se oyen sugerencias de que los militares deberían tomar más parte en la administración del control de la inmigración. En un acto tardío para poner en práctica el acuerdo Schengen, Francia ha “abolido” recientemente su frontera con España. Los oficiales de inmigración, sin embargo, han sido sustituidos de manera rutinaria por soldados con uniformes de camuflaje y armas automáticas. Y cada vez son más frecuentes los controles rutinarios de vehículos extranjeros en Francia y la comprobación de la identidad en el ordenador. La frontera no se ha derrumbado como el muro de Berlín, y mucho menos se ha evaporado. La frontera ya no es un muro o una valla; se ha fundido y extendido por todo el país. Los derechos humanos llegan al nivel más bajo cerca de las fronteras; y si las fronteras contemporáneas ya no son una barrera sino una delgada capa de control extendida por los países, entonces todos deberíamos tener miedo.

Estas nuevas políticas sobre la migración se basan en parte en nuevas leyes debatidas en los parlamentos. Pero cada vez más las políticas son resultado de consultas *ad hoc* entre los distintos gobiernos. Aunque los países de la Unión Europea han llegado a diseñar sus políticas de migración colectivamente, lo hacen a través de instituciones que no son parte constituyente de la Unión Europea y que por lo tanto no están sujetas al examen del Parlamento Europeo o por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, un ejemplo del crecimiento supranacional del Estado sin una expansión supranacional de la ciudadanía y así un argumento más de lo oportuno del libro de Rainer Bauböck antes mencionado (Miles y Thränhardt 1995).

Los países de la Unión Europea tienen ahora una política que sobre el papel permite sólo la inmigración en base a motivos humanitarios. Pero, al cerrar el resto de las vías de la migración legal, los gobiernos se han asegurado de que la vía humanitaria tampoco pueda funcionar. El resultado es que la distinción hecha entre los refugiados "merecedores" y el migrante como demonio económico ha acabado por perjudicar la posición de todos los migrantes potenciales, incluyendo a los refugiados políticos más necesitados. La lección es, con toda seguridad, que una política migratoria más igualitaria existirá únicamente cuando permanezcan abiertas otras vías para la migración y los otros migrantes no sean demonizados (Sutcliffe 1996).

Estas críticas a las políticas migratorias europeas no se presentan para compararlas desfavorablemente con las políticas de otros países desarrollados. Las políticas de Japón son muchísimo más duras contra la inmigración. En algunos aspectos, la trayectoria de las políticas migratorias estadounidenses ha sido diferente de la europea. Mientras que en las últimas tres décadas las políticas europeas se han hecho en la práctica, si no en la letra, más racistas, las de Estados Unidos han cambiado en sentido opuesto. El cambio de 1964, cuando se suprimieron las cuotas para inmigrantes blancos, resultó ser una decisión mucho más histórica de lo que sus propios autores esperaban. La inmigración de los últimos 35 años ha sido casi exclusivamente desde países del Sur. Y es un fenómeno en proceso de producir una revolución en la sociedad. Pero los propios dirigentes políticos de Estados Unidos no están en absoluto cómodos con la situación actual. Existe la opinión compartida a través de casi todo el espectro de que las políticas estadounidenses actuales sobre la inmigración son contradictorias y que la inmigración en cierto sentido está fuera de control. Sin tanto crecimiento de partidos como en Europa, en Estados Unidos la inmigración también es una de las cuestiones políticas más conflictivas y está continuamente produciendo iniciativas locales anti-inmigrante como la infame Proposición 187 aprobada por los votantes de California que intentaba suprimir el derechos de los inmigrantes indocumentados y de sus hijos a recibir servicios sociales estatales. Ahora la aplicación de esta ley está suspendida, pero existen muchas más propuestas parecidas.

En una colección reciente de artículos escritos por académicos estadounidenses, con influencia en Washington, varios de los autores ven la situación mundial como una amenaza para el control de las fronteras de los EE.UU. (Teitelbaum y Weiner 1995). Ven sobre todo la política de EE.UU. hasta la fecha como

inconsecuente e inútil. Mientras que en un momento dado la política se concentró en pedir libertad para emigrar desde los países con régimen comunista, el énfasis se concentra ahora en pedir o en sobornar a los gobiernos, incluyendo los pocos comunistas que quedan, para que pare el flujo hacia los EE.UU. Diversos autores piden más apoyo para la ONU como una agencia para la resolución de disputas que provocan desplazamientos a gran escala, y piden que se promuevan refugios seguros en países vecinos a la fuente de desplazamiento, con ayuda financiera de los países desarrollados, potencialmente de destino. Si esas sugerencias dan fruto podemos esperar que las políticas de ayuda económica se conviertan cada vez más en políticas de ayuda para interceptar migrantes antes de que lleguen a los países de auxilio; en otras palabras, recompensas por salvar al mundo desarrollado de la "inundación".

Otro tema cada vez más presente entre instituciones, y en este volumen, es la necesidad de frenar la creación de refugiados y migrantes mediante una insistencia más agresiva en el respeto de los derechos humanos. Esto también se refleja en una contribución a un libro reciente sobre la migración que saca a la luz el aspecto preocupante de esta proposición aparentemente benigna: "Debería llevarse a cabo una acción política supranacional sostenible para obligar a los gobiernos de los países de emigración a respetar los derechos humanos básicos, políticos y democráticos para prevenir la emigración de refugiados políticos" (Straubhaar y Fischer 1994).

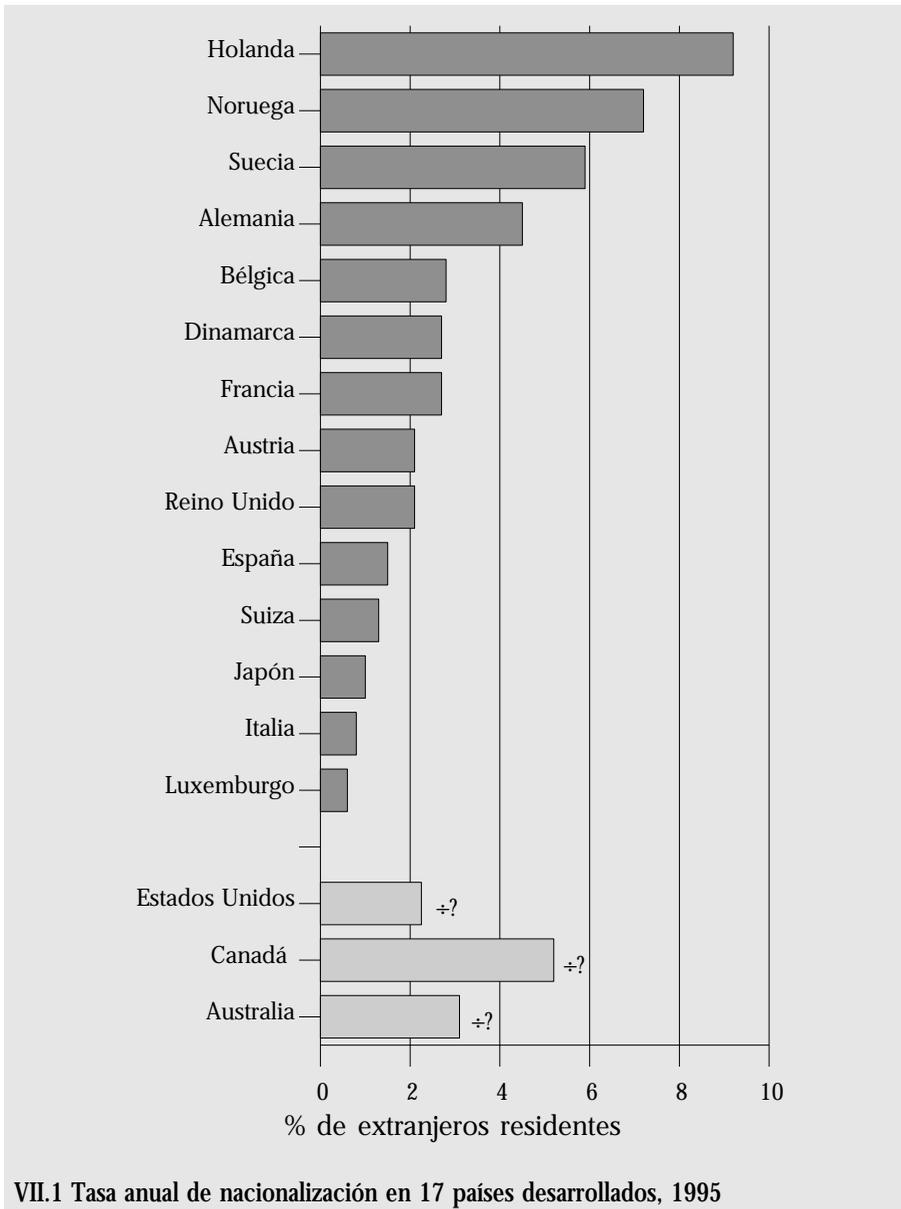
Tenemos que preguntarnos por qué la presencia y la llegada de inmigrantes parecen tan problemáticas para los sistemas democráticos del mundo. La mayoría de los defensores de la restricción probablemente plantearía que la inmigración, sobre todo de culturas ajenas del Sur, crea tensiones sociales intolerables y amenaza la propia paz social y el compromiso de toda la sociedad con los valores liberales democráticos. Queda claro por los argumentos de los capítulos anteriores que no existen argumentos económicos válidos que justifiquen la existencia de estas tensiones. Éste es un argumento que hasta cierto punto se autoalimenta, porque su enunciación por dirigentes políticos parece justificar las actitudes negativas hacia los inmigrantes. Si existe lo que el Presidente Mitterand llamó un "umbral de tolerancia" es porque los dirigentes de la sociedad han abandonado la lucha por la tolerancia. Así ayudan a subir el umbral.

Por supuesto, en la época de la "limpieza étnica" es a veces difícil recordar que comunidades muy distintas han sido capaces a menudo en la historia de vivir conjuntamente. Para que pase esto es necesario tener un clima de debate y discusión en el que la irracionalidad y la falsedad no puedan pasar por verdad y justificar la discriminación y el prejuicio. El mensaje de este ensayo es que existe una evidencia apabullante de que una liberalización muy significativa de la migración del Sur hacia los países desarrollados puede contribuir significativamente a la libertad y la mejora económica de sus pueblos; y que se puede realizar sin daños económicos o sociales en los países de acogida. No se sugiere esto como una política única sino como parte de una serie de medidas, entre ellas algunas que alentarían la migración y otras que quizá la reducirían.

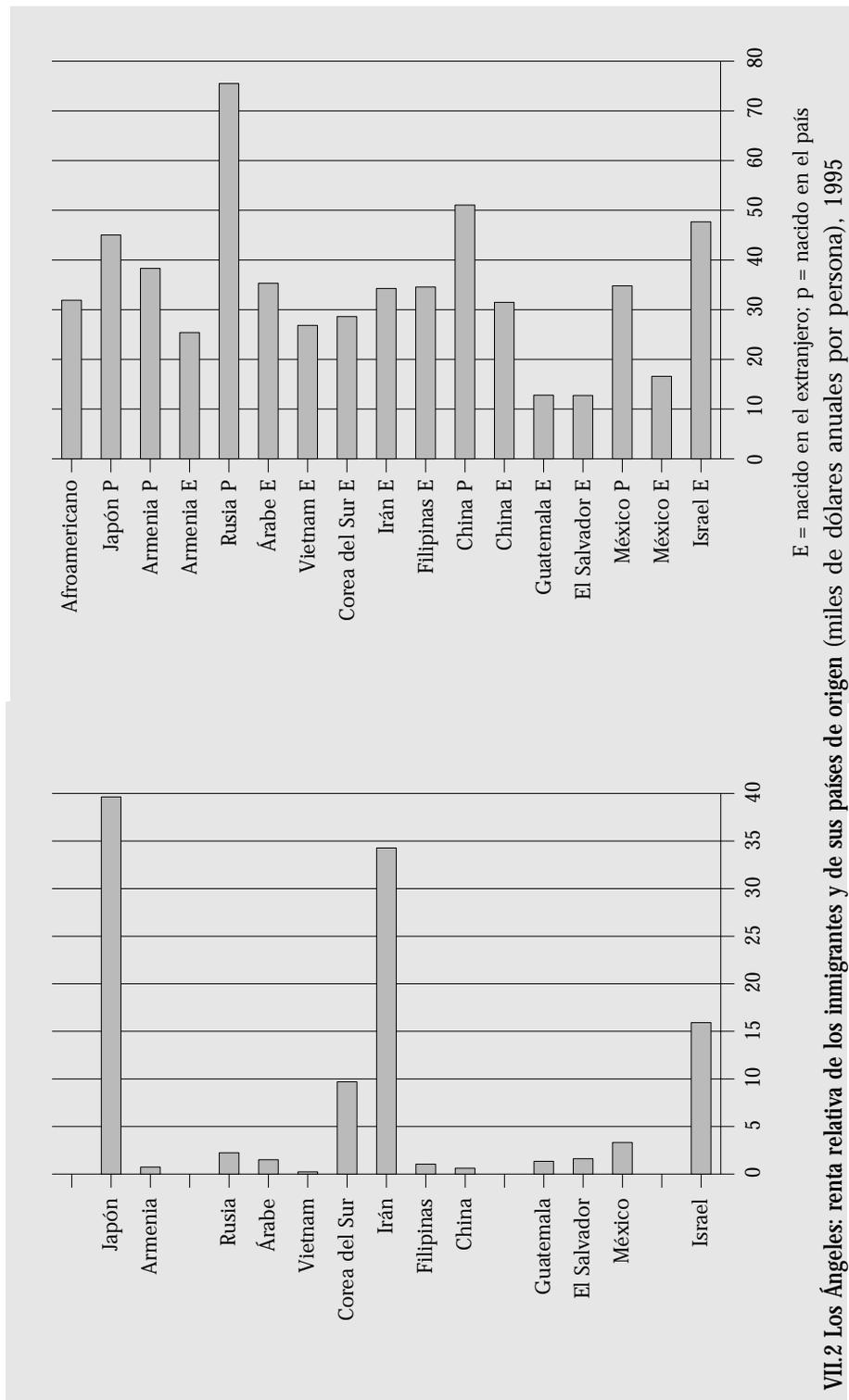
Las políticas sobre la inmigración, sin embargo, son especiales porque en este campo hay una gran diferencia entre la realidad y las ideologías convencionales; y también porque es un campo en el que en años recientes las oportunidades disponibles para los ciudadanos del Tercer Mundo se han reducido; y porque en la administración de las restricciones actuales se gasta probablemente más en acciones contra ciudadanos del Tercer Mundo de lo que se transfiere en ayuda o en inversiones. Por eso las restricciones actuales sobre la inmigración del Tercer Mundo constituyen una parte importante de una estructura de injusticia entre los habitantes del Norte y del Sur. Además la administración de estos controles en este momento constituye probablemente la fuerza más significativa que lleva hacia Estados más autoritarios.

Así es la contradicción fundamental de los Estados liberales democráticos en esta época de profunda desigualdad global y de expansión de conocimiento global (North 1991). Los países ricos intentan preservar su riqueza relativa a través de la exclusión de los pobres. Pero los pobres tienen tanto conocimiento como medios de entrar. El barco tiene un agujero. Pero la única manera de cerrarlo seguramente es utilizar sobre los extranjeros una violencia que sería posible solamente abandonando los derechos democráticos para todos. Ninguna sociedad ha descubierto un método de restringir su represión solamente a los extranjeros. Ésta es otra razón por la que las alternativas en la política frente a la migración ahora están muy polarizadas entre la restricción con cada vez más represión política y física y la apertura que cambiaría la naturaleza de las sociedades de destino pero que puede ser la única manera disponible de preservar la democracia.

Una posible fuente de esperanza en esta situación es que existen todavía, a pesar de todos los esfuerzos por coordinar las políticas, muchas diferencias entre países en las políticas frente a la migración. Las diferencias se expresan en el campo de la admisión de inmigrantes, el tipo de regímenes en que viven los inmigrantes, los derechos a recibir beneficios sociales y otras políticas pertinentes a su incorporación en la sociedad, y, fundamental en una sociedad democrática, los derechos políticos y civiles, incluyendo el derecho a votar y a adquirir la ciudadanía. En todos estos campos en el mundo desarrollado hoy hay ejemplos de buena práctica y de mala práctica. El grado de diferencia puede apreciarse, por poner un ejemplo, en el caso de la adquisición de la ciudadanía. Los países del Norte difieren mucho en cuanto al número de extranjeros que se nacionalizan cada año en su territorio, como se ve en la Figura VII.1. Una parte de estas tasas de nacionalización tan divergentes puede explicarse por diferencias en los propios deseos de los extranjeros. No todos quieren nacionalizarse, por lo que las diferencias entre países pueden expresar diferentes tipos de migrantes. Sin embargo, no cabe duda de que una parte significativa de estas diferencias se explican por profundas diferencias en la filosofía social prevalente en las distintas sociedades sobre el papel del extranjero. Mientras que algunos países dan la nacionalidad con relativa facilidad a inmigrantes permanentes, otros, como Japón y Alemania, consideran que la ciudadanía necesita cualificaciones étnicas y que los extranjeros siempre tienen que serlo. En Alemania, como resultado de una ley aprobada durante los años



80, se ha hecho un poco más fácil que un inmigrante permanente no alemán obtenga la ciudadanía, sin embargo en marzo de 1998 el Parlamento alemán rechazó de nuevo una propuesta para una ligera liberalización de la ley. La tasa comparativamente alta de nacionalización en Alemania se debe a la concesión de nacionalidad a alemanes étnicos de los países del Este. Holanda, Noruega y Suecia, sin embargo, tienen una ley de nacionalización que es más liberal que en otros países europeos. Si se generalizan todos los ejemplos de buena práctica dondequiera que se encuentren, se produciría todavía una mejora notable en el régimen de inmigración en los países desarrollados.



La igualdad económica tiene que ser un elemento importante de la equidad en general. Y la migración tiene múltiples efectos sobre la igualdad económica. En primer lugar, a pesar de las pésimas condiciones que muchas veces sufren los obreros migrantes, la migración en su conjunto ha sido una manera (ciertamente no la mejor imaginable) de redistribuir la renta del Norte rico al Sur pobre a través de las remesas y otros beneficios. Esto no quiere decir necesariamente que ha contribuido a la disminución de la diferencia del nivel de desarrollo entre países del Norte y países del Sur porque algunos de los beneficiarios de la migración se han quedado en el Norte. El traslado de personas tanto temporal como permanente casi con seguridad ha aumentado mayoritariamente la renta de las personas que han emigrado y la de sus familias. Pero no ha beneficiado a todos los países del Sur ni a todos los habitantes de los países de emigración. De hecho, los países más excluidos de la economía mundial en general han sido también los más excluidos de los procesos migratorios. Esta observación se aplica especialmente al África subsahariana. África es el continente que tiene más migrantes internacionales per cápita y menos que pueden emigrar a países más ricos del Norte. La inmensa mayoría están en otros países africanos pobres. De esta forma las modalidades de la migración actual no pueden romper los determinantes fundamentales de la desigualdad internacional. Estas modalidades, no la migración como tal, contribuyen a mantener o incluso a aumentar aspectos de la desigualdad mundial. Por otro lado, hay varios ejemplos de países donde el desarrollo ha sido rápido que también han producido muchos migrantes, por ejemplo Corea del Sur. En este sentido, el patrón de migración real del mundo recientemente puede haber redistribuido la renta entre Norte y Sur en su conjunto, pero no tanto entre los habitantes de distintos países del Sur. Dado que la migración cuesta recursos del propio migrante, se ha comprobado también que en muchos países de emigración no son los más pobres los que emigran, sino los que ya poseen recursos. Así también puede haber simultáneamente una redistribución igualitaria entre Norte y Sur combinada con una no igualitaria dentro del Sur. Esto, sin embargo, no es únicamente un aspecto de la migración, sino que se aplica a todas las relaciones económicas.

Si hacemos un balance de la migración de los últimos años con el criterio de su contribución a una mayor igualdad económica mundial, probablemente tendremos que decir que ha sido modestamente positiva con varios matices. Lo que sí es cierto es que tendremos que decir que la contribución de las restricciones contra la migración ha sido acusadamente negativa.

En un mundo cada vez con más información y contactos entre países no es sorprendente el poder de la idea de la migración como salida de los problemas de la pobreza. Esto se ilustra en los gráficos de la Figura VII.2. A la derecha se ve la renta per cápita de distintas comunidades étnicas en Los Ángeles, distinguiendo en ciertos casos entre personas nacidas en el país (P) y en el extranjero (E). Y a la izquierda se ve la renta per cápita de los países correspondientes. Dos aspectos de este gráfico son llamativos: el grado mucho mayor de igualdad entre comunidades en Los Ángeles que en el mundo y la gran superioridad de la renta de personas nacidas en el país en comparación con la renta de los inmigrantes. Esta información, traducida en un millón de historias personales, es el combustible que va a seguir calentado los deseos de ir del Sur al Norte.

Por lo tanto, lo que va a determinar el volumen de migración Sur-Norte en los años futuros no es tanto lo que pasa en el Sur sino las políticas del Norte. El pensamiento sobre la cuestión en el Norte actualmente está dominado por consideraciones políticas y sociales. No se excluye que, si crece la competencia entre tres gigantes capitalistas (Estados Unidos, Europa y Japón), la migración asumiría una importancia mucho mayor también en los debates económicos.

El economista libremercadista Julian Simon tuvo cierta influencia en círculos políticos estadounidenses con sugerencias audaces como

“...la inmigración quizá representa la oportunidad más alucinante para Estados Unidos que haya tenido cualquier país para adelantar a su rival o rivales políticos: el método más seguro, barato y cierto nunca disponible para un país” (Simon 1989, 184).

No es el primer escritor que hace tal observación. En el siglo XIX Karl Marx observó que la inmigración fue el método que había empleado Estados Unidos para adelantar a Europa:

“Precisamente la emigración europea ha hecho posible el colosal desarrollo de la agricultura en América del Norte, cuya competencia conmueve los cimientos mismos de la grande y pequeña propiedad territorial de Europa. Es ella la que ha dado, además, a los Estados Unidos, la posibilidad de emprender la explotación de sus enormes recursos industriales, con tal energía y en tales proporciones que en breve plazo ha de terminar con el monopolio industrial de la Europa occidental, y especialmente con el de Inglaterra. Estas dos circunstancias repercuten a su vez de una manera revolucionaria sobre la misma Norteamérica” (Marx y Engels 1982).

La inmigración sigue repercutiendo de una manera revolucionaria sobre Norteamérica. Pero ahora un gran aumento de la inmigración produciría consecuencias sociales y culturales muy diferentes de las del siglo XIX. La migración tendrá que venir del Sur y multiplicará la resistencia de las fuerzas conservadoras y racistas, que temerán que se rompa el monopolio blanco de la política. Todavía no está claro qué alianza política compleja puede ganar este conflicto. Si se consigue la alianza (¿de capitalistas e inmigrantes?) en favor de una gran apertura, queda la cuestión de si un Estados Unidos con más inmigración será paralizado por conflictos sociales o podrá formar una sociedad multicultural dinámica. Actualmente se ven las semillas de las dos posibilidades.

En Europa actualmente las alternativas parecen menos alentadoras. Hay muy poco cuestionamiento de la política general de cierre cada vez más firme de las fronteras y quizá de alentar la repatriación de más inmigrantes. La cuestión parece ser si esto lo harán las crecientes fuerzas de la extrema derecha o si los partidos democráticos lo harán en nombre de frenar a la derecha.

Hasta ahora no se ha oído alternativa coherente de la izquierda. La coalición socialista-comunista-verde que asumió el poder en Francia en 1997 ha empezado a explorar otro enfoque llamado “codesarrollo” que intenta hacer que la migración

pase de ser una fuente de conflicto a una de cooperación entre el país de emigración y el país de destino (Nair 1998). Propone hacerlo mediante la búsqueda de métodos de eliminar la migración irregular (ilegal), fomentar planes cooperativos de desarrollo en los países de origen para reducir la necesidad de emigración, incentivar el regreso de emigrantes legales siempre con la garantía de que puedan volver a Francia cuando quieran, haciendo así menos definitiva la decisión de ser residente en Francia. Tiene semejanzas con anteriores planes de la derecha pero intenta lograr los objetivos en un espíritu de cooperación con países del Sur y tomando más en consideración las necesidades de los propios migrantes. Pero se basa en los dos supuestos que en este libro he intentado cuestionar: que es mejor para los propios habitantes del Sur que se queden en sus propios países y que no es conveniente que aumente la inmigración en el Norte. Además parece muy dudoso que vaya a ser capaz de cambiar mucho la dinámica actual de la migración.

Por lo tanto, parece correcto intentar cambiar la naturaleza del debate, sobre todo en Europa. Lo importante no es investigar cómo frenar la migración, ni cómo sustituir la migración por el desarrollo, sino cómo hacer de la migración una experiencia mejor de lo que muchas veces es, y cómo combinar de forma más efectiva un nivel mayor de inmigración Sur-Norte con el objetivo de desarrollo de los países del Tercer Mundo y con objetivos sociales y económicos dignos e igualitarios dentro de los países del Norte. Se ha hablado de los cambios necesarios en las políticas de desarrollo del Sur para reducir la emigración; parece igualmente importante hablar de lo hasta ahora impensable: de los cambios necesarios en las políticas económicas y sociales del Norte para hacerlo capaz de absorber sin conflictos un volumen mayor de inmigrantes. Dedicar menos recursos a las medidas y organizaciones de control de la migración y más a la propuesta oída en las Naciones Unidas pero no llevada a cabo de establecer una “estatuto de derechos del inmigrante”, sería una medida importante dentro de este enfoque. Será un enfoque menos nacionalista, y culturalmente menos conservador, más universalista y más abierto a ver los beneficios potenciales de la migración como un motor de cambio para el progreso humano en general.

Recientemente, durante la preparación de este libro, hice una búsqueda en Internet introduciendo las palabras “migración”, “Estados Unidos” y “México”. Obtuve una cosecha enorme de páginas relativas a la migración entre México y Estados Unidos. Pero no todas trataban de la migración de seres humanos. Había muchas también sobre la migración de la mariposa monarca y la ballena gris. Parece, cosa que yo no sabía, que estas dos especies hacen migraciones anuales casi milagrosas de miles de kilómetros entre territorio estadounidense y territorio mexicano. También parece que las dos especies encuentran cada vez más problemas medioambientales para efectuar sus milagrosas y maravillosas migraciones anuales. La mayoría de las páginas de Internet dedicadas a estas especies se preocupaban por fomentar las mejores condiciones posibles para facilitar su migración. Leer todo esto fue una experiencia fascinante y alentadora. No vi ninguna evidencia de esfuerzos organizados conscientes para impedir su migración. Las páginas dedicadas a la migración humana desde México a Estados Unidos eran mucho más variables y preocupantes. También había personas dedicadas a mejorar las condiciones de esta migración. Pero se veía mucha menos unanimidad en

optimizar las condiciones para que su migración sea exitosa y sin restricciones. Me pareció un tanto irónico que los seres humanos dediquen tantos recursos a facilitar la migración de otras especies y tantos a restringir la migración de otros miembros de su propia especie. Habrá progreso cuando los humanos que quieran cruzar las fronteras sean objeto de tanta preocupación por su éxito como las mariposas monarca y las ballenas grises.

LISTA DE FUENTES DE LOS GRÁFICOS

(para referencias incompletas, ver **Bibliografía**)

- II.1: Confección propia del autor
- II.2: Sutcliffe 1998b
- II.3: Sutcliffe 1998b
- II.4: US Coast Guard 1998; *El País*, 16.1.1998, 9.2.1998, 25.3.1998; SOPEMI 1997; Banco Mundial 1997a; *Migration News* (Internet); *Financial Times*, 5.1.1998, 28/29.3.1998; Eschbach et al. 1997; Antonello Mangano 1998.
- II.5: Confección propia del autor
- III.1: Confección propia del autor basada en Segal 1993
- III.2: Confección propia del autor basada en Segal 1993
- III.3: a: Segal 1993; b: Banco Mundial 1997a
- IV.1: Council of Europe 1997
- IV.2: SOPEMI 1997
- IV.3: SOPEMI 1992 y 1995, Fassmann y Münz 1994
Nota: Canadá, Estados Unidos y Australia solamente hasta 1990/91
- IV.4: Sutcliffe 1998b
- IV.5: US Immigration and Naturalization Service 1997
- IV.6: US Immigration and Naturalization Service 1997; Massey 1995
- IV.7: Sutcliffe 1988b
- IV.8: US Immigration and Naturalization Service 1997
- IV.9: Van Amersfoort 1995
- IV.10: SOPEMI 1997
- IV.11: SOPEMI 1997
- IV.12: Owen 1992
- IV.13: Gildas Simon 1995
- IV.14: Cross 1993

- IV.15: US Census
- IV.16: CIESIN 1998
- IV.17: Gildas Simon 1995
- IV.18: CIESIN 1998
- IV.19: CIESIN 1998
- V.1: Gastélum Gaxiola 1991; Demosphere International 1997
- V.2: SOPEMI 1995
- V.3: Balán 1992
- V.4: Simmons y Guengant 1992
- V.5: Shah 1995
- V.6a: *Asia y Pacific Migration Journal* 1995
- V.6b: Ver fig. V.6b
- V.7: Adepoju 1995
- V.8: Findley et al. 1995
- V.9: International Organization for Migration 1998
- V.10: Council of Europe 1997
- V.11: Institute for Migration and Ethnicity (Croacia) 1997
- V.12: Varias, citadas en otros sitios en el libro
- V.13: Naciones Unidas 1994
- V.14: SOPEMI 1995
- V.15-21: Banco Mundial 1997a
- VII.1: SOPEMI 1997
- VII.2: Banco Mundial 1997b; Waldinger 1997

BIBLIOGRAFÍA

de obras consultadas y citadas

- Abadan-Unat, Nermin 1995, "Turkish migration to Europe", en Cohen (ed.) 1995
- Abella, Manolo 1992, "Contemporary labour migration from Asia: policies and perspectives of sending countries", en Kritz et al., 1992
- Addleton, A. 1991, "The impact of the Gulf War on migration and remittances in Asia and the Middle East", *International Migration*, Vol. XXIX
- Addleton, Jonathan S. 1992, *Undermining the centre: the Gulf migration and Pakistan*, Karachi: Oxford University Press
- Adelman, Jeremy 1995, "European migration to Argentina, 1880-1930", en Cohen (ed.) 1995
- Adepoju, A. 1991, "South-North migration: the African experience", *International Migration*, Vol. XXIX
- Adepoju, Aderanti, "Emigration Dynamics in Sub-Saharan Africa" en Appleyard (ed.) 1995
- Appleyard, Reginald T. 1989, "Migration and development: myths and reality", *International Migration Review*, Vol. XXIII no. 3
- Appleyard, Reginald (ed.) 1989, *The Impact of International Migration of Developing Countries*, París: OCDE Development Centre
- Appleyard, Reginald 1989, "International migration and developing countries" en Appleyard (ed.) 1989
- Appleyard, Reginald T. 1991, "South-North migration: summary report by the rapporteur", *mimeo*, París: OCDE
- Appleyard, Reginald (ed.) 1995, *Emigration Dynamics in Developing Countries*, número especial de *International Migration*, Vol. XXXIII, nos. 3/4
- Arcinas, F.R. 1986, "The Philippines" en Gunatilleke (ed.) 1986
- Arcinas, F.R. 1991, "Asian migration to the Gulf region: the Phillipine case" en Gunatilleke (ed.) 1991
- Arnold, Fred 1992, "The contribution of remittances to social and economic development", en Kritz et al. (eds.) 1992
- Asian and Pacific Migration Journal 1995, estadísticas sobre migración en Asia, Internet: www.scalabrini.asn.au/dima95

- Athukorala, P. 1992, "The use of migrant remittances in development: lessons from the Asian experience", *Journal of International Development*, Vol. 4, no. 5
- Ba, Assane 1992, "Inmigración e inmigrantes en la Europa comunitaria", en CIDOB, *Anuario internacional 1991*, CIDOB, Barcelona: CIDOB
- Balán, Jorge 1991, "Demographic trends and migratory movements from Latin America and the Caribbean", *mimeo*, París: OCDE
- Balán, Jorge 1992, "The role of migration policies and social networks in the development of the migration system in the southern cone", en Kritz et al. 1992
- Banco Mundial 1997a, *Informe de desarrollo mundial 1997*, Washington D.C.: Banco Mundial
- Banco Mundial 1997b, *World Development Indicators on CD-ROM*, Washington D.C.: Banco Mundial
- Barry, Brian y Robert E. Goodin 1992, *Free Movement: ethical issues in the transnational migration of people and of money*, Nueva York y Londres: Harvester Wheatsheaf
- Bauböck, Rainer 1994, *Transnational citizenship: membership and rights in international migration*, Aldershot: Edward Elgar
- Bell, Daniel 1993, "La oleada de refugiados", *El País*, 9.2.1993
- Ben Jelloun, Tahar 1992, "La barca y el tren rápido", *El País*, Madrid, 16.9.1992
- Blot, Daniel 1991, "The demographics of migration", *The OECD Observer*, 163, Abril-Mayo
- Bodega, Isabel et al. 1995, "Recent migrations from Morocco to Spain", *International Migration Review*, Vol. XXIX, Otoño
- Böhning, W.R. y M.-L. Schloeter-Paredes (eds.) 1994, *Aid in Place of Migration?: selected contributions to an ILO-UNHCR meeting*, Ginebra: International Labour Office
- Borjas, George 1985, "Assimilation, Changes in Cohort Quality and the Earnings of Immigrants", *Journal of Labor Economics*, Octubre
- Borjas, George J. 1989, "Economic theory and international migration", *International Migration Review*, Vol. XXIII no. 3
- Borjas, George J. 1991, "The impact of immigrants on the employment opportunities of natives", *mimeo*, París: OCDE
- Boyd, Monica 1991, "Migrant women and integration policies", *mimeo*, París: OCDE
- Briggs, Vernon M. Jr. 1996, "International Migration and Labour Mobility: the receiving countries" en Julien van den Broeck (ed.), *The Economics of Labour Migration*, Cheltenham, Glos and Brookfield, Vt: Edward Elgar

- Campani, Giovanna 1995, "Women migrants: from marginal subjects to social actors", en Cohen (ed.) 1995
- Castles, Stephen 1989, *Migrant Workers and the Transformation of Western Societies*, Cornell Western Societies Papers, no. 22, Center for International Studies, Cornell University
- Castles, Stephen y Mark J. Miller 1993, *The Age of Migration: international population movements in the modern world*, Basingstoke: The Macmillan Press
- Chenais, Jean-Claude 1991, "Les migrations internationales en Europe 1945-1991", Barcelona: *Itinera* (Fundación Paulino Torras Domènech)
- Chiengkui, Witayakorn 1986, "Thailand" en Godfrey Gunatilleke (ed.) 1986
- Chiswick, Barry 1986, "Is the new immigration as unskilled as the old?", *Journal of Labor Economics*, Abril
- Chiswick, Barry 1991, reseña de George J. Borjas, *Migrants and Strangers*, en *Journal of Economic Literature*, Vol. XXIX
- Chiswick, Barry 1993, reseña de George J. Borjas y Richard B. Freeman (eds.), *Immigration and the work force*, en *Journal of Economic Literature*, Vol. XXXI
- CIDOB 1991, *La immigració* (dossier), Barcelona: CIDOB edicions
- CIESIN (Consortium for International Earth Science Information Network) 1998, acceso por Internet a los datos del censo de EE.UU. de 1990, <http://www.ciesin.org>
- Cohen, Robin 1988, *The New Helots: migrants in the international division of labour*, Aldershot, GB y Brookfield, Vt: Gower Publishing
- Cohen, Robin 1997, *Global Diasporas: an introduction*, Londres: University College London Press
- Cohen, Robin 1998, "International migration: Southern Africa in global perspective", artículo de fondo para South African Commission on International Migration, Internet: http://www.polity.org.za/govdocs/green_papers/migration/cohen1.html
- Cohen, Robin (ed.) 1995, *The Cambridge Survey of World Migration*, Cambridge: Cambridge University Press
- Colectivo Ioé 1991, "Trabajadoras extranjeras de servicio doméstico en Madrid, España", *World Employment Program Working Paper* 51.S, Ginebra: Organización Internacional del Trabajo
- Collinson, Sarah 1993, *Europe and International Migration*, Londres y Nueva York: Pinter Publishers (for Royal Institute of International Affairs, Londres)
- Colton, Nora Ann 1991, "The silent victims: Yemeni migrants return home", *The Oxford International Review*, Vol. III no. 1, Invierno

Commission Européenne 1995, *Les États Membres de la CE face à l'Immigration en 1993: rapport de synthèse pour l'année 1993: fermeté et rigueur*, Luxembourg: Office des publications officielles des Communautés européennes

Commission Européenne 1997, *Les États Membres de la UE face à l'Immigration en 1994: montée de l'intolérance et rigueur accrue des politiques de contrôle. RIMET*, Luxembourg: Office des publications officielles des Communautés européennes

Contreras, Jesús (compilador) 1994, *Los retos de la inmigración: racismo y pluriculturalidad*, Madrid: Talasa

Cornelius, Wayne A. et al. (eds.) 1994, *Controlling Immigration: a global perspective*, Stanford Cal.: Stanford University Press

Corredera García, María Paz y L. Santiago Díez Cano 1992, "L'Espagne, nouveau pays d'immigration" en Costa-Lascoux y Weil (eds.) 1992

Costa-Lascoux, Jacqueline y Patrick Weil (eds.) 1992, *Logique d'États et Immigrations*, Paris: Editions Kimé

Costa-Lascoux, Jacqueline, "Vers une Europe de citoyens?" en Costa-Lascoux y Weil (eds.) 1992

Council of Europe 1997, *Recent Demographic Developments in Europe*

Cross, Malcolm 1993, "Migration, employment and social change in the new Europe", en King (ed.) 1993

Crowley, John 1992, "Consensus et conflits dans la politique de l'immigration et des relations raciales du Royaume-Uni" en Costa-Lascoux y Weil (eds.) 1992

De Freitas, Gregory 1998, "Immigration, inequality and policy alternatives", en G. Epstein et al., *Globalization and Progressive Economic Policy*, Cambridge: Cambridge University Press

Demosphere International 1997, datos distribuidos para unidad de mapas de Microsoft Excel 97

den Boer, Monica 1995, "Moving between bogus and bona fide: the policing of inclusion and exclusion in Europe", en Miles y Thränhardt (eds.) 1995

Domenach, H y M. Picouet 1989, "Typologies and the likelihood of reversible migration" en Appleyard (ed.) 1989

Dumont, Gérard-François 1995, *Les Migrations Internationales: les nouvelles logiques migratoires*, Paris: SEDES.

Eelens, F., T. Schampers y J. D. Speckmann (eds.) 1992, *Labour Migration to the Middle East: from Sri Lanka to the Gulf*, Londres y Nueva York: Keagan Paul International

Enloe, Cynthia 1990, *Bananas, Beaches and Bases: making feminist sense of international politics*, Berkeley: University of California Press

- Enzensberger, Hans Magnus 1992, *La gran migración: treinta y tres acotaciones*, Barcelona: Editorial Anagrama
- Eschbach, Karl et al. 1998, "Muertes en la frontera", Houston: Centro de Estudios Migratorios, Internet: <http://firenza.uh.edu/Centers.html/CIR.html/border.HTM>
- Escobar-Navia, R. 1991, "South-North migration in the western hemisphere", *International Migration*, Vol. XXIX
- Fahim Khan, M. 1986, "Pakistan" en Gunatilleke (ed.) 1986
- Fahim Khan, M. 1991, "Migrant workers to the Arab World: the experience of Pakistan" en Gunatilleke (ed.) 1991
- Farar, Tom 1995, "How the international system copes with involuntary migration: norms, institutions and state practice" en Teitelbaum y Weiner 1995
- Fassmann, Heinz y Rainer Münz (eds.) 1994, *European Migration in the Late Twentieth Century: historical patterns, actual trends and social implications*, Aldershot, GB, and Laxemburg, Austria: Edward Elgar and International Institute for Applied Systems Analysis
- Federici, N. 1989, "Causes of international migration" en Appleyard (ed.) 1989
- Findlay, Allan M. 1991, "New technology, high level manpower movements and the concept of the brain drain", *mimeo*, París: OCDE
- Findley, Sally, Sadio Traoré, Deiudonné Ouedraogo y Sekouba Diarra 1995, "Emigration from the Sahel", en Appleyard (ed.) 1995
- Frelick, Bill 1992, "Haitians at sea: asylum denied", *Report on the Americas*, Vol. XXVI no. 1, Julio
- Frey, William H. 1996, "Immigration, domestic migration, and demographic balkanization in America: new evidence for the 1990s", *Population and Development Review*, Vol. 22, no. 4, Diciembre
- Gabaccia, Donna 1992, "El viaje al otro lado", *Europa América*, suplemento de *El País*, 19.9.1992
- Gardezi, Hassan N. 1995, *The Political Economy of International Labour Migration*, Montréal: Black Rose Books
- Garson, Jean-Pierre 1992, "International migration: facts, figures, policies", *The OECD Observer*, 176, Junio-Julio
- Gastélum Gaxiola, María de los Angeles 1991, *La migración de los trabajadores mexicanos indocumentados a los Estados Unidos*, Mexico, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México
- Glyn, Andrew y Bob Sutcliffe 1995, "El nuevo orden capitalista; global y sin líder", *Mientras tanto* 61, Primavera

- Golini, A., G. Gerano y F. Heins 1991, "South-North migration with special reference to Europe", *International Migration*, Vol. XXIX, no. 2, Junio
- Gopinathan Nair, P.R. 1986, "India" en Gunatilleke (ed.) 1986
- Gopinathan Nair, P.R. 1991, "Asian migration to the Arab World: Kerala (India)" en Gunatilleke (ed.) 1991
- Goytisolo, Juan 1993, "12 millones de musulmanes europeos", *El País*, 25.1.1993 (Suplemento: Europa: el nuevo continente)
- Grecic, V. 1991, "East-West migration and its possible influence on South-North migration", *International Migration*, Vol. XXIX
- Gunatilleke, Godfrey 1986, "Sri Lanka" en Gunatilleke (ed.) 1986
- Gunatilleke, Godfrey 1991, "Sri Lanka" en Gunatilleke (ed.) 1991
- Gunatilleke, Godfrey (ed.) 1986, *Migration of Asian Workers to the Arab World*, Tokyo: The United Nations University
- Gunatilleke, Godfrey (ed.) 1991, *Migration to the Arab World: experience of returning migrants*, Tokyo: United Nations University Press
- Hardin, Garrett 1993, *Living Within Limits: ecology, economics and population taboos*, Nueva York y Oxford: Oxford University Press
- Hargreaves, Alec G. y Jeremy Leaman (eds.) 1995, *Racism, Ethnicity and Politics in Contemporary Europe*, Aldershot: Edward Elgar Publishing
- Harris, Nigel 1996, *The New Untouchables: immigration and the new world worker*, Londres y Nueva York: Penguin Books
- Hatton, Timothy J. y Jeffrey G. 1994, "What drove the mass migrations from Europe in the late nineteenth century?", *Population and Development Review*, Vol. 20, no. 3, Septiembre
- Heller, Agnes 1992, "Diez tesis sobre la inmigración", *El País*, Madrid, 30.5.1992
- Henshall Momsen, Janet 1991, *Women and Development in the Third World*, Londres y Nueva York: Routledge
- Heyden, H. 1991, "South-North migration", *International Migration*, Vol. XXIX
- Hillman, Arye L. 1994, "The political economy of migration policy", en Horst Siebert (ed.), *Migration: a challenge to Europe: symposium 1993*, Tübingen: J.C.B. Mohr (Paul Siebeck) Tübingen
- Hollifield, James F. 1992, *Immigrants, markets and states: the political economy of Postwar Europe*, Cambridge Mass y Londres: Harvard University Press
- Institute for Migration and Ethnicity, Croacia 1997, acceso a datos sobre la migración de Croacia (Internet)

International Organization for Migration (IOM) 1995, *Trafficking and Prostitution: the growing exploitation of migrant women from Central and Eastern Europe*, Ginebra: IOM (disponible en Internet: <http://www.iom.ch>)

International Organization for Migration (IOM) 1998, *CIS Migration Report*, Ginebra: IOM (disponible en el Internet: <http://www.iom.ch>)

Izquierdo Escribano, Antonio 1991, "La inmigración ilegal en España", *Economía y Sociología del Trabajo*, no. 11, Marzo

Jensen, Tineke 1992, *Defining new domains: identity politics in international female migration: Indonesian-Chinese women in the Netherlands*, Institute of Social Studies Working Papers, no. 121, La Haya

Jiménez, María 1992, "War in the borderlands", *Report on the Americas*, Vol. XXVI no. 1, Julio

Johnson, James H. Jr., Walter C. Farrell Jr. y Chandra Guinn 1997, "Immigration reform and the browning of America: tensions, conflicts and community instability in metropolitan Los Angeles", *International Migration Review*, Vol. XXXI, Invierno

Kandil, M. y M.F. Metwally 1990, "The impact of migrants' remittances on the Egyptian economy", *International Migration*, Vol. XXVIII

King, Russell (ed.) 1993, *The New Geography of European Migrations*, Londres y Nueva York: Belhaven Press

Klein, Herbert S. 1995, "European migration to Brazil", en Cohen (ed.) 1995

Kritz, Mary M, Lin Lean Lim, Hania Zlotnik (eds.) 1992, *International Migration Systems: a global approach*, Oxford: Claredon Press Oxford

LaLonde, Robert J. y Robert H. Topel 1991, "The assimilation of immigrants in the US labor market", *NBER Working Paper Series*, no. 3573, Cambridge, Mass: National Bureau of Economic Research

Layton-Henry, Zig 1992, *The Politics of Immigration: immigration, 'race' and 'race' relations in post-war Britain*, Oxford and Cambridge Mass: Blackwell

Le Bras et al. 1991, *Migration: the demographic aspects*, París: OCDE

Lebon, André 1996, *Immigration et Présence Étrangère en France 1995-1996*, París: Direction de la Population et des Migrations et Ministère de l'Aménagement du Territoire, de la Ville et de l'Intégration, Décembre

Leca, Jean 1992, "Nationalité et citoyenneté dans l'Europe des immigrations" en Costa-Lascoux y Weil (eds.) 1992

Lie, John 1995, "From international migration to transnational diaspora", *Contemporary Sociology*, Vol. 24, no. 4, Julio

- Lim, Lin Lean 1991, "La situation démographique et les mouvements migratoires dans les pays asiatiques", *mimeo*, París: OECD
- Livi-Bacci, Massimo 1991a, *Inmigración y desarrollo: comparación entre Europa y América*, Barcelona: *Itinera* (Fundación Paulino Torras Domènech)
- Livi-Bacci, Massimo 1991b, "Migrations nord-sud: une approche comparative des expériences nord-américaine et européenne", *mimeo*, París: OCDE
- Lohrmann, Reinhard 1989, "Irregular migration: an emerging issue in developing countries" en Appleyard (ed.) 1989
- Looney, R.E. 1990, "Macroeconomic impacts of worker remittances on Arab World labor exporting countries", *International Migration*, VolXXVIII
- Lutz, Wolfgang y Christopher Prinz 1992, "Immigration and integration in Western Europe", *options* (International Institute for Applied Systems Analysis), Marzo
- Mahler, Sarah J. 1992, "First stop suburbia", *Report on the Americas*, Vol. XXVI no. 1, Julio 1992
- Mahmood, Raisul A. 1991, "Bangladeshi returned migrants from the Middle East: process, achievement and adjustment" en Gunatilleke (ed.) 1991
- Mangano, Antonello 1998, "Naufragi, stagi e silenzi ai margini dell'Europa-fortezza", *Guerre & Pace*, no. 46, febrero
- Marrodán, María Dolores et al. 1991, *Mujeres del Tercer Mundo en España: modelo migratorio y caracterización sociodemográfica*, Madrid: Fundación Cipie
- Martin, Philip L. 1991, "Labor Migration in Asia", *International Migration Review*, Vol. XXV, no. 1
- Martin, Philip L. 1992, "Trade, Aid and Migration", *International Migration Review*, Vol. XXVI no. 1
- Marx, Karl y F. Engels [1882], prefacio a la edición rusa del Manifiesto Comunista, en *Obras Escogidas en Dos Tomos*, Moscú: Ediciones de lenguas extranjeras.
- Massey, Douglas S. 1995, "The new immigration and ethnicity in the United States", *Population and Development Review*, Vol. 21, no. 3, Septiembre
- Massey, Douglas S. et al. 1993, "Theories of international migrations: a review and appraisal", *Population and Development Review*, Vol. 19, no. 3, Septiembre
- Massey, Douglas S. et al. 1994, "An evaluation of international migration theory: the north american case", *Population and Development Review*, Vol. 20, no. 4, Diciembre
- Miall, Hugh (ed.) 1994, *Minority Rights in Europe*, Londres y Nueva York: The Royal Institute of International Affairs and Council on Foreign Relations Press

- Migration News 1988, "Crisis and migrants", Vol. 5, no. 3, Marzo (Internet: http://migration.ucdavis.edu/archive/mn_98.17.html)
- Miles, Robert y Dietrich Thranhardt (eds.) 1995, *Migration and European Integration: the dynamics of inclusion and exclusion*, Londres y Cranbury: Pinter Publishers and Fairleigh Dickinson University Press
- Miller, Mark J. 1992, "La politique américaine: la fin d'une époque" en Costa-Lascoux y Weil (eds.) 1992
- Mines, Richard, Beatriz Boccalandro y Susan Gabbard 1992, "The latinization of US farm labor", *Report on the Americas*, Vol. XXVI no. 1, Juio
- Mundende, D. Chongo 1989, "The brain drain and developing countries" en Appleyard (ed.) 1989
- Naciones Unidas 1989, *Report on the World Social Situation 1989*, Nueva York: Naciones Unidas
- Naciones Unidas Fondo de Población 1993, *El estado de la población mundial 1993*, Nueva York: FNUAP
- Naciones Unidas 1995, (Department of Economic and Social Policy Analysis Population Division), *The Sex and Age Distribution of the World Populations, 1994 Revision*, Nueva York: Naciones Unidas
- Nair, Sami 1988, "La fuite des élites est la forme nouvelle du pillage du tiers-monde", entrevista en *Le Monde*, 5.5.1998
- Netherlands Institute of Human Rights 1987, *New Expressions of Racism: Growing Areas of Conflict in Europe*, SIM Special no. 7
- Netherlands Institute of Human Rights 1988, *The Universal Declaration of Human Rights: its Significance in 1988*, SIM Special no. 9
- North, David 1991, "Why democratic governments cannot cope with illegal immigration", *mimeo*, París: OCDE
- OCDE 1991, *Migrations: les aspects démographiques*, París: OCDE
- Oommen, T.K. 1990, "India: 'Brain Drain' or the migration of talent?", *International Migration*, Vol. XXVIII
- Osmani, S.R., "Bangladesh" en Gunatilleke 1986
- Owen, David 1992, *Ethnic Minorities in Great Britain: Settlement patterns*, Coventry: Centre for Research into Ethnic Relations
- Owen, Roger 1985, *Arab workers in the Gulf*, MRG Report no. 68, Londres: Minority Rights Group
- Papademetriou, Demetrios 1991a, "Objectifs et mise en oeuvre des politiques d'immigration", *mimeo*, París: OCDE

- Papademetriou, D.G. 1991b, "South-North migration in the western hemisphere and US responses", *International Migration*, Vol. XXIX, 1991
- Parnwell, Mike 1993, *Population Movements and the Third World*, Londres y Nueva York: Routledge
- Passaris, C. 1990, "Immigration and the evolution of economic theory", *International Migration*, Vol. XXVIII
- Piore, Michael 1979, *Birds of passage: migrant labor in industrial societies*, Nueva York: Cambridge University Press
- Pisani, Edgard 1993, "Asilo, inmigración, migraciones", *El País*, 11.2.1993
- PNUD 1992, *Desarrollo Humano: Informe 1992*, Bogotá: Tercer Mundo Editores
- Pongsapich, Amara 1991, "Migrant workers to the Arab World: Thailand" en Gunatilleke 1991
- Portes, Alejandro y Robert D. Manning 1986, "The immigrant enclave: Theory and empirical examples" en Susan Olzak y Joane Nagel (eds.), *Competitive Ethnic Relations*, Orlando: Academic Press
- Postel-Vinay, Karoline 1992, "L'immigration en Japon: la tournant des années quatre vingt" en Costa-Lascoux y Weil (eds.) 1992
- Poston, Dudley L. Jr., Michael Xinxiang Mao y Mei-Yu Yu 1994, "The global distribution of the overseas Chinese around 1990", *Population and Development Review*, Vol. 20, no. 3, Septiembre
- Potts, Lydia 1990, *The World Labour Market: a history of migration*, Londres: Zed Books
- Prothero, R. Mansell 1990, "Introduction to labor recruiting organizations in the developing world", *International Migration Review*, Vol. XXIV no. 2
- Richmond, Anthony H. 1994, *Global Apartheid: refugees, racism, and new world order*, Oxford: Oxford University Press
- Rowland, Richard 1993, "Regional migration in the former Soviet Union during the 1980s: the resurgence of European regions", en King (ed.) 1993
- Ruigrok, Winifred y Rob van Tulder 1995, *The logic of international restructuring*, Londres y Nueva York, Routledge
- Saith, Ashwani 1991, *Adding injury to insult: a first estimate of financial losses of Indian migrant workers fleeing the Gulf crisis, 1990*, Institute of Social Studies Working Papers, no. 107, La Haya
- Saith, Ashwani 1991, *Absorbing external shocks: the Gulf crisis, international migration linkages and the Indian economy, 1990*, Institute of Social Studies Working Papers, no. 107, La Haya

- Salt, John y Allan Findlay 1989, "International migration of highly skilled manpower: theoretical and developmental issues" en Appleyard (ed.) 1989
- San Diego dialog 1998, "Profile of illegal border crossers", Internet: <http://gort.ucsd.edu/mw/tj/profile.html>
- Santos, Lidia 1992, "Política de inmigración en España", *Anuario internacional 1991*, Barcelona: CIDOB
- Sassen, Saskia 1988, *The mobility of labour and Capital: a study in international investment and labor flow*, Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press (Traducción al castellano: *Movilidad de trabajo y capital*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid 1993)
- Sassen, Saskia 1992, "Why migration?", *Report on the Americas*, Vol. XXVI no. 1, Julio
- Sayad, Abdelmalek 1991, "L'immigration algérienne en France, une lente mais inexorable évolution vers une immigration de peuplement", *mimeo*, París: OCDE
- Schiff, Maurice 1994, *How Trade, Aid and Remittances Affect International Migration*, Policy Research Working Paper 1376, World Bank, Noviembre
- Schnapper, Dominique 1992, *L'Europe des Immigrés*, París: Éditions François Bourin
- Schwartz, Warren F. 1995, *Justice in Immigration*, Cambridge: Cambridge University Press
- Secombe, I.J. y A.M. Findlay 1989, "The consequences of temporary emigration and remittance expenditure from rural and urban settlements: evidence from Jordan", en Appleyard (ed.) 1989
- Segal, Aaron 1993, *An Atlas of International Migration*, Londres: Hans Zell Publishers
- Sen, Amartya 1991, "Faltan cien millones de mujeres", en *La mujer ausente: derechos humanos en el mundo*, Santiago de Chile: Isis Internacional, Ediciones de las mujeres no. 15
- Seok, Hyunho 1986, "Republic of Korea" en Gunatilleke 1986
- Seok, Hyunho 1991, "Korean migrant workers to the Middle East" en Gunatilleke 1991
- Serageldin, Ismail, James A. Socknat, Stace Birks, Bob Li y Clive A. Sinclair 1983, *Manpower and International Labor Migration in the Middle East and North Africa*, Nueva York y Oxford: Oxford University Press (for World Bank)
- Shah, Nasra M. 1995, "Emigration Dynamics from and within South Asia", en Appleyard (ed.) 1995.
- Simmons, Alan B. y Jean Pierre Guengant 1992, "Caribbean Exodus and the World System", en Kritz et al. (eds.) 1992
- Simon, Gildas 1995, *Géodynamique des migrations internationales dans le monde*, París: Presses Universitaires de France

- Simon, Julian L. 1989, *The Economic Consequences of Immigration*, Oxford y Cambridge, Mass.: Blackwell
- Simon, Julian L. 1996, "Public expenditures on immigrants to the United States, past and present", *Population and Development Review*, Vol. 22, no. 1, Marzo
- Skran, Clodena M. 1995, *Refugees in Inter-War Europe: the Emergence of a Regime*, Oxford: Oxford University Press
- Smith, Robert 1992, "New York in Mixteca; Mixteca in New York", *Report on the Americas*, Vol. XXVI no. 1, Junio
- SOPEMI 1992, *Trends in International Migration: Annual Report 1991*, París: OCDE
- SOPEMI 1994, *Trends in International Migration: Annual Report 1993*, París: OCDE
- SOPEMI 1997, *Trends in International Migration: Annual Report 1996*, París: OCDE
- Spencer, Sarah (ed.) 1994, *Immigration as an Economic Asset: the German experience*, Londres: IPPR/Trentham Books
- Stahl, C.W. 1991, "South-North migration in the Asia-Pacific region", *International Migration*, Vol. XXIX
- Stalker, Peter 1994, *The Work of Strangers: a survey of international labour migration*, Ginebra: International Labour Office
- Stanton Russel, Sharon 1995, *International Migration: Implications for the World Bank*, Human Resources Development and Operations Policy Working Paper, Mayo
- Stark, Oded 1992, *The Migration of Labor*, Cambridge, Mass y Oxford: Blackwell (Traducción al castellano: *La migración del trabajo*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid 1993)
- Straubhaar, Thomas 1991, "How does economic structural change affect immigration policies and migration flows?", *mimeo*, París: OCDE
- Straubhaar y Fischer 1994, "Economic and social aspects of migration into Switzerland", en Fassmann y Münz 1994
- Sutcliffe, Bob 1992, "Immigration and the World Economy", en Gerry Epstein y Jessica Nemhard (eds.), *Radical Perspectives on the International Economy*, Philadelphia: Temple University Press
- Sutcliffe, Bob 1994, "Immigration: rights and illogic", *Index on Censorship*, 3, 1994
- Sutcliffe, Bob 1995a, "Desarrollo frente a ecología", *Ecología Política*, 9
- Sutcliffe, Bob 1995b, "El derecho a la inmigración", en Pedro Albite (coord.), *La tierra prometida: del sueño a la pesadilla - racismo e inmigración hoy*, Donostia: Gakoa
- Sutcliffe, Bob 1996, "Immigrants and refugees; policies and rights", review article,

Contemporary Sociology, Septiembre

Sutcliffe, Bob 1998a, "Freedom to move in the age of globalization", en G. Epstein et al., *Globalization and Progressive Economic Policy*, Cambridge: Cambridge University Press

Sutcliffe, Bob 1998b, *100 imágenes de un mundo desigual*, Barcelona: Intermón

Sutcliffe, Bob 1998c, "The place of imperialism and globalization in theories of development", en Ronaldo Munck y Denis O'Hearn (eds.), *Critical holism: (re)thinking development in the era of globalisation*, Londres: Zed Books

Sutcliffe, Bob y Andrew Glyn 1998, "Still underwhelmed: measures of globalization and their misinterpretation", *Review of Radical Political Economics*.

Swamy, Gurushi 1985, *Population and International Migration*, World Bank Staff Working Papers, no. 689, Population and Development Series, no. 14

Tactaquin, Cathi 1992, "What rights for the undocumented?", *Report on the Americas*, Vol. XXVI no. 1, Julio

Tapinos, Georges 1991, "La coopération internationale peut-elle constituer une alternative à l'émigration des travailleurs?", *mimeo*, París: OCDE

Tapinos, Georges 1992, *Europa entre la inmigración y la cooperación al desarrollo*, Barcelona: Itinera Cuadernos no. 4 (Fundación Paulino Torrás Domènech)

Tapinos, Georges y Ana de Rugy 1994, "The macroeconomic impact of immigration: review of the literature since the mid-1970s", en SOPEMI 1994

Teitelbaum, Michael 1991, "The effects of economic development on out-migration pressures in sending countries", *mimeo*, París: OCDE

Teitelbaum, Michael S. y Myron Weiner (eds.) 1995, *Threatened Peoples, Threatened Borders: World migration and U.S. policy*, Nueva York y Londres: W.W. Norton

Todaro, M.P. 1969, "A model of labor migration and urban unemployment in less developed countries", *American Economic Review*, 59 (1), Marzo

Todd, Emmanuel 1996, *El destino de los Inmigrantes: asimilación y segregación en las democracias occidentales*, Barcelona: Tusquet Editores

Turnham, David y Denizhan Eröcal 1991, "The supply of labour, employment structures and unemployment in developing countries", *mimeo*, París: OCDE

UNECE (United Nations Economic Commission for Europe) and UNPF (United Nations Population Fund) 1994, *International Migration: regional processes and responses*, Economic Studies no. 7, Nueva York y Ginebra: United Nations

US Coast Guard 1998, *Cuban rescue statistics*, y *Haitian rescue statistics*, (Internet)

US Commission for the Study of International Migration and Cooperative Econo-

mic Development 1990, *Unauthorized migration: an economic development response*, Washington DC

US Immigration and Naturalization Service 1977, *Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service, 1996*, Washington D.C.: U.S. Government Printing Office

van Amersfoort, Hans 1955, "From workers to immigrants: Turks and Moroccans in the Netherlands", en Cohen (ed.) 1995

Waldinger, Roger 1997, "Los Angeles and its immigrants", borrador para Second International Metropolis Conference, Internet: <http://ercomer.org/metropolis.L.A.html>

Weil, Patrick 1991, *La France et ses Étrangers: l'aventure politique de l'immigration de 1938 à nos jours*, Gallimard (collection Folio/Actuel)

Weil, Patrick 1992, "Convergences et divergences des politiques de flux" en Costa-Lascoux y Weil (eds.) 1992

Weiner, Myron 1990, "Immigration: perspectives from receiving countries", *Third World Quarterly*, Londres, Vol. 12 no. 1, Enero

Weiner, Myron 1992, "Peoples and states in a new ethnic order?", *Third World Quarterly*, Vol. 13, no. 9

Widgren, Jonas 1991, "Movements of refugees and asylum-seekers: recent trends in a comparative perspective", *mimeo*, Paris: OCDE

Wihtol de Wenden, Cayherine y Anne de Tinguy (sous la direction de) 1995, *L'Europe et Toutes ses Migrations*, Bruxelles: Éditions Complexe

Zlotnik, H. 1991, "Trends in South to North migration: the perspective from the North", *International Migration*, Vol. XXIX

Zlotnik, Hania 1995, "The south-to-north migration of women", *International Migration Review*, Vol. XXIX, Spring

Zolberg, Aristide R. 1992, "Reforming the back door: perspectives historiques sur la réforme de la politique américaine d'immigration" en Costa-Lascoux y Weil (eds.) 1992

Nota: el acceso original a un gran número de estas fuentes fue a través de **The World-Wide Web Virtual Library on Migration and Ethnic Relations** (Internet: <http://www.ercomer.org/wwwvvl/>), un recurso de máxima importancia en este campo y en otros relacionados.

En este libro, Bob Sutcliffe recoge y analiza una gran diversidad de documentación y literatura reciente internacional, tanto científica como política, sobre la migración. En la primera parte se observa que la migración en el mundo de hoy es un fenómeno incómodo en dos sentidos. En primer lugar, evidentemente, resulta incómodo para quienes se ven forzados a emigrar y, también, cada vez más para otros muchos que eligen la emigración como un camino para mejorar su vida. Pero, en segundo lugar, resulta incómoda la migración para quienes analizan teóricamente los procesos económicos y sociales. En muchos enfoques y doctrinas donde pareciera obligado tener que considerar el fenómeno de la migración internacional, misteriosamente no aparece. Ni en la economía ortodoxa, ni en las teorías de desarrollo, ni en los discursos sobre los derechos humanos se hacen referencias, o se hacen de manera insuficiente, a la migración internacional.

El debate sobre la migración, aunque incluye argumentos a favor de la libertad real de movimientos en el mundo, de hecho se basa en la idea muy extendida de que la migración es un fenómeno excepcional. Esto se pone de manifiesto en que las utopías que hoy se formulan no incluyen la idea de libertad de movimientos, ni el resultado de sociedades plurales. Pareciera que la solución a los problemas migratorios se encuentra más en la supresión que en la integración.

La parte central del libro ofrece una visión general, apoyada en una abundante evidencia empírica, de la cantidad, forma y consecuencias de los flujos migratorios recientes, que se refleja en una gran variedad de cuadros, mapas y gráficos. Se dedica atención especial a los efectos sociodemográficos en los países de destino, a las remesas de los emigrantes y sus efectos económicos, y a las diferencias de género con relación a la migración. En la parte final, el autor argumenta que la migración puede y debe desempeñar un papel más importante y más positivo en las teorías de desarrollo, lo que constituye un argumento para sustentar un enfoque más abierto sobre el papel de la inmigración en los países desarrollados. La visión del autor va más allá de las consideraciones meramente económicas, considerando que el mejor punto de partida para abordar la cuestión de la migración internacional y su relación al desarrollo es desde los derechos y el concepto de ciudadanía internacional.

Cofinanciado por:



INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE EL DESARROLLO Y LA ECONOMIA INTERNACIONAL
NAZIOARTEKO EKONOMIA ETA GARAPENARI BURUZKO IKASKETA INSTITUTOA
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO - EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

